



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

*"EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DESARROLLO  
DEL COOPERATIVISMO PESQUERO EN MEXICO"*

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:**

**MARIA DEL CARMEN CASTAÑEDA MOLINA**

**MEXICO, D. F.**

**1984**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página

Introducción

CAPITULO I EL COOPERATIVISMO COMO FORMA DE ORGANIZACION SOCIAL PARA EL TRABAJO.

- 1.1 Antecedentes Históricos del cooperativismo..... 5
- 1.2 Bases Filosóficas y principios que fundamentan el cooperativismo contemporáneo..... 15
- 1.3 El cooperativismo en los principales sistemas sociales de producción..... 25

CAPITULO II EL COOPERATIVISMO EN MEXICO

- 2.1 Síntesis Histórica del cooperativismo en México..... 30
- 2.2 Importancia del cooperativismo en México..... 38

CAPITULO III EL COOPERATIVISMO PESQUERO

- 3.1 Importancia del cooperativismo pesquero y perspectivas de desarrollo en México..... 42
- 3.2 Esfuerzos realizados por la Administración Pública para el Desarrollo del Cooperativismo Pesquero..... 49
- 3.3 Panorama actual del Cooperativismo Pesquero..... 58

CAPITULO IV INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL COOPERATIVISMO PESQUERO

- 4.1 El cooperativismo pesquero como campo de acción del trabajador social..... 63
- 4.2 Funciones a desempeñar por un trabajador social en los programas dirigidos al cooperativismo pesquero..... 103

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>107</b>
<b>SUGERENCIAS</b>	<b>109</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>110</b>
<b>ANEXO</b>	<b>114</b>

## I N T R O D U C C I O N

Las cooperativas son consideradas como un importante factor de desarrollo de la actividad pesquera en México, motivo por el cual las diferentes instituciones comprometidas en el impulso de ésta, como la hoy actual Secretaría de Pesca y anteriormente Departamento de Pesca, han dirigido hacia ellas variados programas, encaminados a lograr un beneficio social en las comunidades donde se ubican; teniendo en esto un papel importante el Trabajador Social, ya que su incumbencia en el cooperativismo parte de sus objetivos afines puesto que el trabajo social siendo "una profesión del área de las ciencias sociales, que a través de procedimientos científicos promueve la organización y participación conciente de los miembros de la colectividad en las transformaciones sociales, a fin de contribuir al desarrollo integral de la población" se relaciona con la cooperativa ya que ésta, según varios autores, se define como "un grupo de personas, de la clase trabajadora que se unen libre y democráticamente con el fin de luchar para la transformación de la sociedad proporcionándole un servicio económico, haciéndolo extensivo a su comunidad". Se puede decir que la participación del Trabajador Social es importante ya que hay un fin común como lo es el bienestar de la comunidad.

Con este trabajo se pretende demostrar que:

- En México el cooperativismo ha servido tan solo como paliativo a la población pesquera y ha participado mínimamente en el desarrollo económico, porque la planeación no está sustentada

en investigaciones serias.

- Las investigaciones que se han hecho han servido muchas veces para obtener únicamente información estéril o para ser guardadas en los archivos de las instituciones.
- El trabajador social no participa plenamente en el desarrollo del cooperativismo pesquero, porque no cuenta con la preparación adecuada para afrontar los problemas propios de estas organizaciones.

Para la comprobación de las anteriores hipótesis se inicia primeramente con la mención de los antecedentes históricos, las bases filosóficas y principios que fundamentan el cooperativismo contemporáneo así como su aplicación a los principales sistemas sociales de producción.

En el segundo capítulo se hace referencia al cooperativismo y la importancia que éste ha tenido en México haciendo mención breve de sus antecedentes históricos, de las primeras organizaciones que existieron de manera reglamentada; y también se hace mención de la situación que prevalece en la actualidad.

El tercer capítulo se refiere a la importancia de la actividad pesquera y al cooperativismo como un factor importante en su desarrollo, así como la situación particular que prevalece al respecto tratando a su vez los programas institucionales implementados para impulsar dicha actividad, mismos que plantea, acciones y esfuerzos de la Administración Pública que hasta ahora no han resultado del todo eficientes.

En el cuarto y último capítulo se hace referencia a las --

funciones desarrolladas en forma limitada por el trabajador social en los programas institucionales implementados.

Finalmente, se manifiesta la experiencia personal adquirida al haber formado parte de un grupo de trabajadores sociales involucrados en los programas de cooperativismo pesquero.

La importancia de esta exposición radica en señalar que la intervención del trabajador social en este campo es la de integrarse profesionalmente y tener presente que los objetivos de la carrera y del cooperativismo son afines, por lo que su tarea debe ser de un compromiso tal que constituya una base sólida -- que no le permita perderse en la burocracia que lo absorbe, así mismo se pretende motivar a los compañeros para que participen dentro de este sector y que su trabajo les permita superar las experiencias aquí referidas.

## CAPITULO 1

### EL COOPERATIVISMO COMO FORMA DE ORGANIZACION ECONOMICA

#### 1.1 Antecedentes históricos del cooperativismo.

Como se sabe la cooperación es tan antigua como la humanidad misma que ha estado presente en la evolución de todas las sociedades. Para tratar los aspectos del cooperativismo es necesario hacer referencia de cómo surge y así entender su importancia.

Se dice que la historia de la humanidad se inicia en la prehistoria que comprende el salvajismo y la barbarie. El salvajismo se caracterizó por el uso del lenguaje y la utilización de los productos brindados por la naturaleza, tanto para su consumo y elaboración de instrumentos como para aprovechar los frutos naturales; la barbarie por ser el período en que aparece la agricultura y la ganadería y con ello el trabajo del hombre para aumentar la producción de la naturaleza.

Así mismo desde la aparición de la sociedad humana el trabajo influyó en el desarrollo del hombre, primero en su pensamiento ya que las impresiones reunidas de la naturaleza que les rodeaba y de los hábitos, trajeron como consecuencia que el hombre iniciara un resumen de los fenómenos uniéndolos a la cadena lógica del pensamiento, posteriormente, el desarrollo de la actividad laboral no sólo hizo que el hombre mejorara manualmente sino que además estimuló su pensamiento y la aptitud para el trabajo conciente, orientado a un fin determinado.

Fué también en el proceso de la actividad laboral en el --

que aparece y se desarrolla el lenguaje.

El lenguaje viene a ser el progreso para la sociedad pues ayuda a unir los esfuerzos individuales y organizar el trabajo colectivo. Podemos decir que el trabajo ha tenido siempre un carácter social siendo el esfuerzo de cada individuo parte inseparable de la vida de la colectividad en relación con su medio geográfico, ya que el desarrollo de las fuerzas productivas permite al hombre tener un dominio cada vez mayor de la naturaleza y así la influencia de los factores geográficos es menor.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas el hombre permaneció más tiempo en un sólo lugar, lo que le permitió perfeccionar más sus instrumentos, que fueron factor importante para el desarrollo de sus actividades como la pesca, la agricultura y el pastoreo. Sin embargo por permanecer más tiempo en un mismo lugar los alimentos fueron escaseando ya que no eran suficientes, teniendo así que disgregarse en grupos hacia otras nuevas tierras con el fin de asimilarlas y establecerse en ellas.

El incremento o densidad de la población fué muy importante en la primera fase de la sociedad humana ya que la producción dependía únicamente de la cooperación de los productores.

La primera forma de sociedad fué conocida como comunidad primitiva y surge al final del salvajismo hasta llegar a la segunda forma de sociedad que es la esclavitud.

Las principales características de la Comunidad Primitiva se enmarcan en lo siguiente:

a) Existencia de instrumentos rudimentarios apareciendo des

pués el arco y la flecha. Descubrimiento del fuego que amplía las oportunidades de sobrevivir ya sea como fuente de calor y medio de lucha contra las fieras, así también para cocer carnes y alimentos vegetales, propiciando el desarrollo de la sociedad primitiva.

- b) Primeramente las actividades son la recolección de fruta y raíces silvestres, la caza y la pesca posteriormente con el desarrollo de los instrumentos, surge la agricultura y la ganadería.
- c) El trabajo se desarrolla en forma conciente basándose en las edades y sexos, no tomando en cuenta las ramas o especialidades pero es así como surgen los principios de la organización y división del trabajo.
- d) No hay propiedad privada ni clases sociales ni explotación del hombre por el hombre, tampoco existe el Estado.
- e) Surgen las religiones debido a la ingenuidad de su concepción del mundo y de la vida.
- f) Podemos deducir que dadas las características mencionadas la vida de la comunidad primitiva se desenvolvía en un marco de cooperativismo o comunismo primitivo. Sin embargo los medios de producción eran tan rudimentarios que no era posible obtener excedente económico alguno, ya que la producción apenas era suficiente para la sobrevivencia del grupo, es por ello que la integración plena de éste jugaba un papel muy importante.
- g) La dirección del gobierno de las comunidades primero es

tuvo regida por el matriarcado, luego al desarrollarse las fuerzas productivas se impuso el patriarcado a cargo de los hombres más fuertes y respetados.

Desde esos tiempos existían ya contradicciones que desintegraron a la comunidad primitiva, propiciando con ello el surgimiento del esclavismo. (1)

Es importante señalar que la cooperación simple o primitiva no fué la expresión conciente de las comunidades primitivas, como tampoco tenían definido un ideal, fué sencillamente la expresión de la necesidad y obligación que correspondía entre el carácter y el nivel de las fuerzas productivas y las relaciones de producción lo que podemos decir que es la primera forma de cooperación.

Cabe recalcar que los principios del cooperativismo datan desde la aparición de la humanidad misma y no surge en las etapas del capitalismo como se mencionan en algunos estudios referentes al cooperativismo, sin embargo es en esta etapa donde -- aparecen las bases y principios que fundamentan el cooperativismo contemporáneo.

La historia económica de todos los pueblos antiguos indican la existencia de instituciones y organismos cooperativos -- principalmente en actividades como la pesca, el comercio, la explotación de los bosques, la industrialización de la leche y de

(1) Enrique Andrade Alcocer, El cooperativismo como Instrumento de Desarrollo económico y social. Esc. Nacional de Economía U.N.A.M. México 1965, pp. 49-51.

las pieles, pero principalmente en la agricultura en lo que respecta al uso de la tierra y la irrigación. (2)

Después del período en que la humanidad vivió en un régimen de comunismo primitivo, expresión de un cooperativismo "natural" el hombre a través del tiempo evolucionó las fuerzas productivas dando lugar a cambios en sus relaciones de producción, logrando con esto elevar la productividad que además de asegurar los medios de existencia y asegurar un plusproducto abrió con ello un camino para el progreso ulterior de la sociedad donde fué posible la explotación del hombre por el hombre y en donde surgió el estado como órgano para garantizar el orden establecido y los intereses creados.

Al operarse la primera gran especialización del trabajo - la economía individual tuvo nuevos incentivos como fué la segregación de las tribus de pastores, por lo que la necesidad de nuevas zonas de pastoreo propiciaron el nomadismo en esa actividad, mientras que las tribus agricultoras por las exigencias de sus actividades se hicieron sedentarias. La división en tribus

(2) "En los países esclavistas del antiguo oriente estaban muy extendidas las formas comunales y estatales de propiedades de la tierra. La existencia de estas formas de propiedad guardaba relación con el sistema agrario de regadío. La irrigación artificial es, en estas regiones condición primordial de la agricultura e incumbencia del municipio, de la provincia o del gobierno central" (carta de Engels a Marx, 6 de junio de 1853) Manual de Economía Política p. 37.

agricultoras y ganaderas dieron lugar al intercambio de sus productos.

Posteriormente al desarrollarse la división del trabajo se propició que el intercambio fuera para beneficio propio de los patriarcas, lo que favoreció el surgimiento de la propiedad privada.

Por otro lado la gens sustituye a las tribus en hordas; de sintegrándose después en grandes familias patriarcales que formarían luego la comunidad rural caracterizada por la coexistencia de la propiedad comunal de los bosques, las aguas y las praderas. Las tierras de labranza eran repartidas periódicamente, posteriormente pasaron a ser propiedad individual. Sin embargo los medios de producción, la vivienda en general, la economía doméstica ya eran propiedad privada. Como resultado de esto se dió la desigualdad de los integrantes de la comunidad generándose con esto las clases antagónicas; al mismo tiempo, se incrementó la productividad originándose con ello el surgimiento de la esclavitud y la desintegración de la comunidad primitiva.

En el régimen Esclavista dejaron de operar las relaciones de colaboración y solidaridad propias de la comunidad primitiva existiendo dos principales clases antagónicas, la de los esclavos y esclavistas, por lo que no existieron organizaciones basadas en el espíritu de cooperación ya que los esclavos estaban privados de su libertad siendo explotados por los dueños que no los consideraban personas; sin embargo entre la clase esclavista existieron formas de organización e instituciones basadas en

la cooperación, algunos sobreviven de la comunidad primitiva - otros surgen al calor de las necesidades, como fué: la defensa común, la guerra, la construcción de los caminos, las grandes - empresas para ampliar el comercio, etc. y aunque con restricciones económicas había cierta cooperación entre los propios esclavos o podía llamarse también solidaridad social. Este aspecto - de la cooperación no ha sido estudiado sistemáticamente, pero - por consideraciones ideológicas se puede deducir. Sin embargo, - es la edad media donde surgen instituciones con rasgos cooperativos.

Durante la edad media en Europa imperó el feudalismo llamado así por la posesión en propiedad privada de latifundios o -- feudos. El régimen agrario antes del siglo XII requería mano de obra abundante y su organización era comunal y patriarcal. Al - no existir mercados para los productos agrícolas no se daba lugar al lucro, además frenaba la producción y sólo podían en este caso asegurar provisiones para cuando fueran malas cosechas. Así, los exedentes de la producción después de satisfacer las - necesidades del señor feudal se daban a la comunidad.

En algunos países los señoríos cistercienses, miembros de una orden religiosa fundada en el siglo XI, no lucraban con sus explotaciones agrícolas a pesar de que sus tierras abiertas al cultivo escaseaban al fundarse la orden. El objeto de estos señoríos era cubrir las necesidades de los miembros de la abadía que cada día aumentaban, la administración fué cada vez mejor y la explotación de la tierra fué menos irracional. Consecuente--

mente hubo mucho más gente dependiente de estos señoríos que en los demás feudos.

Las abadías cistercienses se pueden considerar como modelos de cooperativas agrícolas del medievo, ya que ni la servidumbre aparece en esos señoríos aún cuando esto era considerado como normal; de hecho las fuerzas productivas en la situación agraria se desarrollaron aún cuando había fuertes obstáculos, dando lugar a la servidumbre que primero hacía las tareas en las parcelas del señor, que al inicio les pagaba en productos y después en dinero. Sin embargo hubo también obras del tipo social gracias a la contribución de hombres libres que hicieron posible la construcción de diques, polders o sea tierras de aluvión para ganarle tierras al mar. Estos hombres también estaban obligados a pagar rentas en efectivo o en especies, pero vivían en villas o tierras nuevas donde los condes no tenían su organización señorial.

El comercio en la edad media también se caracterizó por ciertos rasgos cooperativos, parece ser que las mercancías se vendían y se compraban en común y las utilidades se repartían a prorráta según la aportación de cada uno de los comerciantes.

De hecho las características cooperativas del régimen económico de la edad media fueron más acentuadas en la industria dado el nivel de la técnica que imperaba en las artesanías organizadas en gremios, que era la forma de organizar los oficios de los feudos. Posteriormente con la habilidad y la importancia que iban adquiriendo los siervos en el trabajo en las ciudades

o villas cercanas servían tanto al señor feudal como al público, por lo que se les fueron uniéndolo hombres libres ocasionando que los gremios que fueron primeramente serviles posteriormente se convirtieron en gremios debidamente reglamentados y regidos por normas de derecho público.

En vista de que uno de los principios de las organizaciones cooperativas es la libre adhesión se dice que no se puede considerar a los gremios como antecesores del cooperativismo; sin embargo, en un principio los gremios se asociaron libremente y tiempo después, cuando obligados por la competencia de artesanos libres, optaron por promover la reglamentación de sus gremios ante el estado, convirtiéndose así en instituciones de derecho público.

Por lo que respecta a la libre adhesión los gremios integraban a productores y consumidores que en un principio se asociaban con entera libertad para realizar fines comunes mediante un intercambio de servicios recíprocos en una empresa económica colectiva con los medios de todos y con riesgo común. Las relaciones internas de los gremios eran muy estrechas y tenían un sincero espíritu de cooperación, ya que las relaciones de patronos, compañeros y aprendices eran casi de familiares.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas progresó la técnica; se amplió el comercio y creció así la demanda; abriendo paso a la gran empresa mercantil dificultando el funcionamiento de los gremios. Se hizo necesario aumentar la producción y ante la penuria de los gremios los mercaderes proveyeron, pri-

mero las materias primas y posteriormente hasta las herramientas con el objeto de ampliar la producción, pasando de producción artesanal a manufactura mercantil, consecuencia de esto -- fué que muchos gremios perecieron con la competencia, mientras otros se enriquecieron, principalmente el patrón y ciertos --- miembros de éstos.

El beneficio para los compañeros aprendices fué cada vez más limitado por lo que de acuerdo al espíritu de clase formaron hermandades o asociaciones secretas como la de los Compagnonmages franceses y Gesellenverbände alemanes, que lucharon -- por el mejoramiento económico y social de sus integrantes como los sindicatos de trabajadores en la actualidad.

De hecho el surgimiento de los gremios es resultado de -- una época que respondió a las necesidades de ese tiempo de --- acuerdo al desarrollo de las fuerzas productivas y a las relaciones de producción dando lugar posteriormente a otras formas de organizaciones acordes con las nuevas estructuras económicas.

A fin de comprender el surgimiento del cooperativismo se considera necesario hacer referencia de las bases filosóficas y principios en que se sustenta el cooperativismo de lo cual se hablará en el siguiente punto.

## 1.2 Bases Filosóficas y principios que fundamentan el cooperativismo Contemporáneo.

La cooperación en forma organizada nace a raíz de la situación desfavorable que vivían los obreros ante la Revolución Industrial; concretamente en cuanto a los bajos salarios, el aumento del costo de la vida, el desempleo y las largas jornadas de trabajo, lo que incita a los obreros a cuestionar su situación, pues no existía equilibrio entre las remuneraciones percibidas por su trabajo y los gastos para su subsistencia debido a los excesivos precios que debían pagar por los artículos que consumían mientras que los numerosos intermediarios, entre el productor y el consumidor obtenían ganancias excesivas. Como consecuencia de esto surge la idea de servicio mutuo o cooperación entre los consumidores que eran la mayor parte de la colectividad.

De manera que, ante esta situación los trabajadores decidieron formar una sociedad denominada cooperativa en la que --- aportando pequeñas cantidades de dinero los integrantes de la sociedad adquirirían mercancías directamente de los centros de -- producción, después los expendían entre los socios a bajos precios, lo que les permitía obtener mayor cantidad y calidad de - los productos necesarios para la subsistencia, lo cual mejoraba su nivel económico.

El inicio del cooperativismo tal como lo conocemos es proveniente de los pioneros equitativos de Rochdale, quienes contaban con bases sólidas e ideología y que crearon una Sociedad Mu

tualista en 1844 heredera de los movimientos asociativos y utópicos anteriores.

Se consideran precursores ideológicos y filofóficos del -- cooperativismo en los siglos XVIII y XIX a Peztalossi Fichte -- Scheleiermacher, Schelley, Lord Birón y Chamisso; otro grupo de socialistas son Heine, Vonstein, Hess, Marx y Engels y socialistas utópicos Franceses como Fourier, Philips Bouchez, ingleses como Roberto Owen y Willian King.

A continuación se hace referencia de las aportaciones de -- algunos de los precursores:

Roberto Owen su aportación es la tesis sobre la abolición del beneficio, concedida como el excedente de precio de fabricación y por lo tanto como una injusticia en virtud de que el precio de fabricación es lo que vale una mercancía.

Ejerció una notable influencia en el desarrollo de la lucha de la clase obrera en favor de la legislación reguladora -- del trabajo en las fábricas; en la organización de cooperativas obreras se preocupó por los salarios y por la elevación del nivel de vida de los obreros, impulsó la construcción de viviendas, fundó Comités Sanitarios, Cajas de ahorro y de seguros.

Francois Marie Charles Fourier su aportación es la crítica detallada del sistema burgués, de las deficiencias y vicios de la riqueza capitalista. Propone la formación de colonias agrícolas basadas en el principio de una remuneración justa al trabajo, al talento y al capital, Enemigo de cualquier intervencionismo del estado, dio un gran impulso a la formación de socieda

des de consumo para frenar la especulación y el abuso de los intermediarios en la producción y el consumo.

William King en 1828 organizó una sociedad cooperativa, comenzando a publicar los principios de cooperación, edita una revista cooperativa con estudios teóricos sobre las posibilidades del cooperativismo basadas en la religión y en la moral.

Luis Blanc considera a la asociación como salvación de los pueblos, propuso la creación de un taller social que fuera una sociedad de producción en la cual agrupara a obreros del oficio y que sólo fabricaran un producto. El taller social era una célula del cual saldría toda la sociedad colectivista. En las principales zonas de producción el capital lo proporcionaría el gobierno en forma de préstamo, todo obrero sería admitido con salario igual con la misma educación, la jerarquía dentro del taller se establecería por elección, excepto el primer año en el que el gobierno organizaría el taller. El beneficio neto se repartiría en tres partes; la primera que sería entre los miembros, se repartiría en partes iguales añadiéndose el salario.

La segunda parte, se utilizaría para mantener a enfermos y además de ayudar a otras industrias que pasasen mala época; la tercera parte y última serviría para facilitar instrumentos de trabajo a los miembros y para la ampliación del taller.

El capital inicial fundacional recibiría intereses que formarían parte del costo de la producción, no habría beneficio neto al capitalista a menos que aportase trabajo. El taller social sólo sería una célula con la economía de la vida común y --

competiría con la empresa privada hasta que éste tuviése la capacidad.

Cada gran industria se agruparía en torno del "taller central". Habría solidaridad entre las industrias en época de crisis, con esto y la libertad desaparecería la competencia.

Philippe Bouchez se dedicó a fomentar la cooperación, trató de independizar la producción industrial de la influencia capitalista, expulsando al patrón del taller dando la dirección, administración y control a los obreros, estableciendo que el 20% de la utilidad neta debería servirse para la formación de un capital con características de indivisible e inalienable, el cual estaba destinado para la liquidación de la cooperativa en caso de que ésta se disolviera o para la formación de otras y de esa manera estar capacitados para competir con las empresas capitalistas.

El 80% restante de las utilidades sería entregado a los socios en proporción al salario de cada uno, haciéndoles ver que formando un capital con la ayuda de todos, era posible sostener la cooperativa de producción y además conseguir la emancipación del trabajador.

Frederich Wilhelm Raiffeisen empieza fundando cooperativas para la distribución de alimentos a los pobres en tiempos de hambre, ampliándolas a la distribución de trigo y papas al costo. En 1849 funda una cooperativa para extender créditos a los campesinos; además de ser agencias de crédito también lo eran para la compra de materiales para la producción.

William Thompson consideraba que el trabajador debería recibir el producto completo de su trabajo y como única solución la veía encuadrada en la cooperativa, en la división del trabajo y del intercambio.

Thomas Hodgskin defensor de la libertad de asociación de los obreros tendiente a obtener el producto completo de su trabajo.

John Grey fué partidario del desarrollo del intercambio, substituyendo el dinero por talones de trabajo en el que indicase la cantidad de tiempo y de trabajo cumplido en la producción de mercancías por los productores. De esa manera el trabajador tendría derecho a obtener las mercancías necesarias, de acuerdo con la cantidad de tiempo indicado en los talones de claro sentido utópico fué señalado por Carlos Marx, al desligar el dinero de las mercancías y el intercambio de la producción.

John Francis Bray no aceptaba la lucha política, ya que esto traería como consecuencia que los obreros se desviasen hacia las tareas planteadas para la transformación económica de la sociedad. Propuso organizar "Sociedades Anónimas Obreras", las cuales arrendarían o comprarían tierras y adquirirían los medios de producción con ayuda de un banco al cual le respaldarían la deuda con trabajo futuro. Posteriormente los productos se venderían a través de mercados y bancos de intercambio, de esa manera los obreros se emanciparían de la explotación de los capitalistas.

Carlos Guide precursor y organizador del movimiento coope-

rativo internacional.

Son varios los ideólogos que permitieron el desarrollo del cooperativismo con el afán de mejorar la situación de los trabajadores. Así, las organizaciones cooperativas se proponen lograr el abaratamiento del costo de la vida, abolir la explotación del hombre por el hombre, crear la economía de los consumidores y establecer la igualdad económica y social, a fin de crear una nueva sociedad humana con bases más justas.

Se dice que las primeras organizaciones cooperativas como las conocemos datan del año 1844 en Rochdale, un pueblo inglés donde se fundó la primera cooperativa de consumo, formada por tejedores de lana que afrontaban un viejo problema: ingresos bajos y precios altos acordaron usar unidos sus limitados ahorros para abrir en forma cooperativa, un almacén o tienda.

Históricamente las cooperativas se han propagado y lo más importante está en que se han ido transmitiendo para la formación de nuevas cooperativas y en que a su vez también han ido transmitiendo los principios generales que orientan la actividad y los unen bajo un mismo espíritu que son tomados precisamente de esta primera cooperativa Rochdale. Los principios están enmarcados en:

- a) Libre adhesión que quiere decir que el ingreso y salida de una cooperativa es libre y voluntaria; pero cualquier socio que ingresa tiene que cumplir con los reglamentos y requisitos; de no ser así los demás socios pueden expulsarlo. La finalidad de este principio es atra-

er a las cooperativas el mayor número de socios conscientes, para darle día a día más impulso y evitar la entrada de individuos que no tengan el afán de lucha solidaria para que no se desvirtúe el cooperativismo; así mismo la adhesión es sólo para los trabajadores, ya que para los capitalistas no funciona puesto que hay igualdad de derecho y deberes como socios; el trabajo es solidario y las decisiones democráticas se respetan.

- b) Neutralidad política, religiosa o social no puede ejercerse discriminación por condiciones políticas o sociales. Lo que vale en el asociado son sus valores internos y no su apariencia.

Una cooperativa puede limitar su matrícula a cierto y determinado grupo o área, pero no puede ejercerse discriminación por condiciones políticas o sociales.

- c) Control democrático un socio sólo tiene derecho a un voto, no importa la cantidad de capital que haya aportado en la cooperativa. Este principio asegura el control democrático dentro de la cooperativa y es una diferencia básica con otras organizaciones.

Para cumplir este principio es importante que la administración este en manos de todos los socios o a través de representantes elegidos con la participación de todos en los actos que gestionen.

De todas maneras las decisiones se toman en la asamblea general y cada socio tiene derecho a un sólo voto.

Las decisiones sólo las toman los socios, ninguna otra persona puede intervenir. Así también los socios son -- trabajadores y dueños de los instrumentos de producción; pero para que realmente se de la democracia es necesaa-- rio resolver los problemas que amenazan estos objetivos como es la ausencia de educación cooperativa ya que pro-- picia que unos cuantos socios o técnicos ajenos a ella mejor preparados e informados tengan el control de --- la cooperativa, motivo por el cual, entre otros, algu-- nas cooperativas han fracasado. Así también en el fun-- cionamiento democrático es necesario cuidar la partici-- pación de todos los socios en las decisiones y que tam-- bién estén conscientes de que las decisiones que se to-- man pueden afectar a terceras personas o grupos ajenos a la cooperativa. (3)

- d) Distribución de excedentes en proporción al volúmen de operaciones realizadas. Ganancias que vuelven a los socios al final del año económico y luego de establecer -- las reservas y fondos sociales, el sobrante se reparte entre los socios usando para ello una proporción llama-- da patrimonio en la que la cantidad que recibe cada so-- cio está en proporción directa al uso que ha hecho de -- los servicios de la cooperativa. Este dividendo puede -- devolverse líquido o sea en dinero o acreditarse a las

(3) Bruno Parmentier y Jorge Labarthe R. Cooperativas para el -- Cambio Ed. Edicol, México 1980, 1a. edic. pp. 43-45.

inversiones del socio en la cooperativa. La forma de -  
hacerlo es decidida por los socios en cada asamblea --  
anual.

- e) Interés limitado sobre el capital. Para que los socios no usen la cooperativa como medio especulativo, invirtiendo en estas cantidades exageradas de su dinero, se establece que se ha de pagar interés limitado (usualmente, no más del 6% anual) sobre su inversión en la cooperativa. El socio que aporta dinero en una cooperativa lo hace para poder gozar del servicio que le proporciona ésta, para obtener más rendimiento.
- f) Ventas de contado en las cooperativas (excepto en las de crédito) las transacciones y servicios se pagan al contado con el propósito de mantener a un mínimo los gastos y enseñar a los asociados como manejar sus recursos.
- g) Educación Cooperativa, este principio es una parte fundamental de la cooperativa en éste se pretende el interés por la superación personal y común a través de la educación permanente entendiéndose como la enseñanza mutua de los integrantes buscando un cambio de actitudes tendientes a la participación, solidaridad y la toma de decisiones en común.
- La educación implica el análisis, la reflexión y el juicio crítico de los problemas y la solución en común, la ejecución y cumplimiento de lo que se acuerde, evaluar

los resultados obtenidos y así volver a empezar el ciclo (3). El principio de educación continua asegura que el socio pueda participar con plenitud como elemento -- orientado y consciente.

Se puede decir que los conceptos filosóficos del cooperativismo están basados en:

- a) Valor moral, lo que quiere decir que el hombre debe valorarse por su moral y no por su posición social.
- b) Valor educativo, por medio del cual debe estimularse el desarrollo de los valores, para eliminar actitudes que perjudiquen a la cooperativa.
- c) Valor democrático, los derechos del hombre y la garantía del progreso se da en las instituciones, ésta es sólo cuando los integrantes reconocen sus propias responsabilidades.
- d) Libertad económica, el hombre debe ser dueño del sistema económico y no al contrario.
- e) Forma práctica, consiste en que el cooperativismo ofrece la forma más efectiva para poner en práctica los ideales anteriores, es decir el Valor Moral, Educativo, Democrático y la Libertad Económica.

Por lo tanto, el cooperativismo constituye una nueva orientación en la crítica de la sociedad burguesa, basada en la necesidad de la formación de un nuevo orden social. La filosofía -- que va surgiendo de estos cambios de las nuevas organizaciones es la defensa y el bienestar de las clases populares.

(3) Op.Cit. Parmentier Bruno y Jorge Labarthe R. Ed. Edicol Mex.1980 pp.46-47

### 1.3 El cooperativismo en los principales sistemas sociales de producción.

Un sistema social económico es considerado como el conjunto de interacciones relativamente estables entre individuos con el fin de lograr con un mínimo de recursos y esfuerzos, una mayor producción de bienes y servicios que les permitan satisfacer su necesidad, por lo que es el modo de producción de una sociedad lo que determina el tipo de organización de ésta.

Actualmente la cooperación es reconocida como la única forma que se ha integrado a todas las formas de organización contemporánea y que se ha aplicado en los términos más sistemáticos y masivos en los países con tendencias comunistas.

Sin embargo, la cooperación ha estado presente también en países capitalistas con la tendencia de utilizarla como medio de distribución social de los ingresos y de implementar políticas de bienestar social.

La experiencia de los países capitalistas con respecto al cooperativismo han sido:

Un ejemplo específico es el de Inglaterra, donde el cooperativismo surgió igual que el sindicalismo como nuevas fuerzas para el empuje metódico e ideales y nuevas concepciones del mundo, así como la transformación política del pueblo inglés dentro de un marco histórico de crisis y derrumbamiento después de la caída del imperio por la revolución industrial, la guerra franco-prusiana y la guerra mundial de 1914.

El cooperativismo en la experiencia inglesa surge como un movimiento de pequeñas sociedades mutitarias, pero que juega un papel importante y decisivo cuando se integra en un movimiento económico de federaciones y en un movimiento político.

Así el cooperativismo después de la segunda guerra mundial en Inglaterra propicia políticas de bienestar social y una distribución del ingreso, como lo menciona Antonio García.

En los Estados Unidos el capitalismo se desarrolla más reglamentado, ya que su situación geográfica le permite contar -- con casi todos los recursos naturales así como por su población de originarios de clases medias, de empresarios, artesanos, --- granjeros que transfieren la experiencia de la cultura Europea. Las granjas son de suma importancia, ya que a través de ellas - como pequeñas empresas se garantizan el uso intensivo de los re cursos y una participación directa con el empresario en la admi nistración rural y que difieren de los esquemas latinoamerica-- nos; sin embargo, dentro del marco global de la sociedad nortea mericana las granjas se ven marginadas, ya que esta sociedad se caracteriza por ser tecnocrática, así el sindicalismo como el - cooperativismo son formas de contratación y regateo en el siste ma pragmático. lo que quiere decir que el cooperativismo tiene la capacidad empresarial, pero no así, una educación social que ambas funciones conforman al cooperativismo.

En israel lo básico para la formación de cooperativas deno minadas Kibbutzin y los Moshav ha sido la firmeza, disciplina, voluntariedad y el espíritu colectivo de las formas sociales se

ñaladas que determinan su carácter económico militar. (4)

El sistema de colonización cooperativo se considera como -- una de las vértebras política, económica y militares del nuevo - estado israelí que además ha sido la base para su organización - como pueblo judío.

La colonización, objetivo primordial del pueblo judío, permitió acelerar el desarrollo cuantitativo y cualitativo del sistema de aldeas cooperativas.

La experiencia en cooperativismo de los países del sector - socialista se describe a continuación brevemente:

En Rusia, el cooperativismo ha servido no sólo en la inte-- gración de las pequeñas economías campesinas sino también procuró la democratización de la estructura aunque se dice que está - condenado a desaparecer en su trayecto hacia la sociedad comunis- ta cuando la productividad agraria aumente y sea un sistema de - propiedad única.

La experiencia de China en el esquema de cooperación en la economía nacional ha demostrado la flexibilidad como respuesta a los problemas estructurales, institucionales y tecnológicos para el desarrollo social y económico. Así, China dentro de la coope- ración es considerada como modelo del esquema de democracia popu- lar, dentro de su proceso de revolución y reforma agraria consi- dera cuatro formas de propiedad sobre la tierra y los medios de producción que son la propiedad estatal, la propiedad cooperati-

(4) Antonio García Cooperación agraria y estrategias de desarro- llo. Ed. Siglo XXI, México 1980 2a. edc. pp. 45.

va, la pequeña propiedad privada de los trabajadores individuales y la propiedad privada capitalista.

China demuestra que es posible una reforma agraria por medio de la ampliación progresiva de la propiedad social.

La experiencia de Yugoslavia ha sido similar a la de Rusia con la colectivización masiva, cooperativización forzosa y con modelos de haciendas de estado y cooperativas Koljosianas y pequeñas economías campesinas sujetos a las presiones políticas y administrativas, un nuevo reagrupamiento y aplicación de los principios de gestión realizada por los que trabajan la empresa comuna, provincia y república. (4)

Por otro lado, la experiencia de los países tercermundistas es la adopción de modelos de desarrollo capitalista no importando los niveles de cultura, de organización política y de crecimiento capitalista, motivos por los cuales resultan obsoletos con su realidad.

Tanto en los países capitalistas como socialistas existen desajustes entre la ideología convencional y los procesos y exigencias de la vida social, pero es todavía más difícil el caso de los países que tienden a adoptar los esquemas de vida de los países que tienen más poder como es el modelo norteamericano o los esquemas de la U.R.S.S., siendo sus estructuras diferentes. Así las cooperativas han sido utilizadas para cerrar el paso a los cambios, para desviar la presión de las nuevas fuerzas sociales o para implementar las nuevas formas tecnológicas y so--

(4) Idem. p. 95

ciales de la estructura.

Se puede decir que el cooperativismo es utilizado para satisfacer los intereses de cada uno de los sistemas sociales económicos, ya que no hay modelos cooperativos sino estructuras -- cooperativas articuladas a los diferentes sistemas económicos y sociales en los que se ubican.

## CAPITULO II

### EL COOPERATIVISMO EN MEXICO

#### 2.1 Síntesis Histórica del Cooperativismo en México.

A fin de comprender el origen del Cooperativismo en México es importante considerar, como ya se dijo anteriormente, que la organización económica y social de un pueblo está determinada - por el régimen de propiedad que prevalece en él, por lo que se - hace necesario aplicar esto en el análisis histórico de la vida azteca, que es donde tuvo sus orígenes el cooperativismo.

Hasta antes de la llegada de los conquistadores, los mexicanos vivían en un régimen de características comunales y los - tipos de propiedad que existían en él eran los siguientes: (1)

Tlatocallalli	-	Tierras del rey
Pillali	-	Tierras de los nobles
Altepetlalli	-	Tierras del pueblo
Calpulalli	-	Tierras de los barrios
Mitlchimalli	-	Tierras para la guerra
Tetlalpan	-	Tierras de los dioses

De hecho la propiedad de la tierra no existía, ya que ésta - se utilizaba con fines sociales, aunque hizo su aparición al tener varias conquistas como el reino de atzcapotzalco entre otras. Había otro tipo de propiedad que sólo podía transmitirse a descendientes llamándose propiedad privada condicional; es indispensable hacer hincapié en que las formas comunales de producción de los nativos propiciaron el marco adecuado para que - - otras instituciones coloniales con acentuadas características -

cooperativas tuvieran éxito como fueron:

Los Pósitos Coloniales, que fueron creados en la época colonial por los españoles para formar el ahorro y el crédito agrario, - fué la primera forma de ahorro en América, dadas sus características son estas las instituciones más remotas de crédito agrario en nuestro país.

El propósito de los pósitos era la unión de los agricultores con el fin de construir un fondo común, para hacer frente a sus propias necesidades de crédito, para la agricultura y para auxiliar en situaciones críticas.

Las cajas de comunidades indígenas es de las más populares en la época de las colonias, ya que se apegó a las costumbres y hábitos de la población indígena; el origen tiene características de los indígenas y de españoles, ya que tenían instituciones semejantes como el tepetlallio tierras del pueblo trabajadas comunalmente y los españoles tenían las "senaras" que eran tierras y bienes de la comunidad.

Las utopías mexicanas se encuentran representadas por Vasco de Quiroga, el cual consideró que la mejor forma de organizar a los naturales era reduciéndolo en poblaciones donde mediante el trabajo y cultivo de la tierra se obtuvieran los elementos necesarios para subsistir, debiendo de existir para ello una relación entre el campo y la ciudad y que la distribución - estuviése en relación al trabajo aportado y a las necesidades - de cada uno de los integrantes; también consideró que la educación de los niños debía encaminarse hacia el trabajo de la so-

ciudad, a través de la relación de ciertos oficios, específicamente los que efectuaban las mujeres. Durante una jornada de seis horas de trabajo, pero tales peticiones no fueron tomadas en cuenta y por lo tanto no se aplicaron en las comunidades de su jurisdicción, lo que no impidió que las llevara a cabo en el reglamento de los hospitales que él fundó. El objetivo del reglamento era lograr una organización comunal y familiar.

Podemos decir que la cooperación en su evolución a través de toda la historia en sus diferentes formas en nuestros pueblos dió lugar a las instituciones que se han mencionado ya. La historia de la cooperación en sus múltiples manifestaciones comienza a tener más importancia orgánica hasta después de lograda la independencia de la Nueva España siempre ligada a las capas sociales desvalidas. Aunque pareciera en ciertos períodos - que no había organismos específicos que denotaran su existencia esto se debía a que no había una forma institucional para expresarse.

Cabe decir que es importante tomar en cuenta las valiosas experiencias, tanto de los pósitos, de las cajas de comunidades indígenas y las de Vasco de Quiroga para lograr mejores formas de organización y educación aplicables al cooperativismo en México.

En México los primeros intentos de formación de una cooperativa los hizo Roberto Owen en 1828 al hacer una propuesta para la creación de una comunidad en Coahuila y Texas respectivamente la idea era que esta comunidad se llegaría a poblar sólo con in-

dividuos de costumbres y educación similares y cuyo interés sería poner fin a las aversiones religiosas y rivalidades mercantiles.

Esta comunidad se desvió de sus objetivos iniciales, cuando se instituye la propiedad privada terminandose la conciencia de la cooperación para ver por los intereses personales.

En 1939 se organiza una caja de ahorros en la Cd. de Orizaba, Ver., denominada "Sociedad Mercantil y Seguridad de la Caja de Ahorro de Orizaba". A dicha organización indicaba en su reglamento que no solo estaba constituida para beneficio de los socios sino también para fomentar el bienestar de la sociedad en general. En resumen la estructura era que con un solo voto independientemente de las acciones propias o ajenas que representara el capital y las utilidades eran tomadas como instrumento de beneficio público y en lo externo sus funciones eran el combate, la usura impulsó a la industria a operar como caja de ahorros con servicio al público.

De 1850 a 1870 se formaron al rededor de 100 organismos mutualistas cuyo número aumentó aproximadamente a 500,000 socios, lo que demuestra que los trabajadores tenían interés en un frente unido organizado en contra de la explotación, lo que propició que las sociedades mutualistas se convirtieran en sociedades cooperativas.

En 1872 se forma la sociedad mutualista del ramo de la sastrería. Compuesta de artesanos.

En 1873 se funda el primer taller cooperativo.

En 1874 se forma la "Sociedad Progresista de Carpinteros" y en el mismo año se forma también "Mutualistas Fraternal de Sombrereros".

Estos fueron los primeros ensayos de cooperativismo en los cuales había una mezcla en sus principios de organización, de producción, de consumo, de ahorro, de vivienda, etc. (5)

En 1816 se crea la primera cooperativa de consumo denominada asociación cooperativa de consumo de obreros colonos.

En 1916 en la ciudad de México se funda la primera cooperativa de consumo, que llegó a tener 28 almacenes; la formación de esta cooperativa se debió a la carestía de artículos básicos de consumo.

En 1917 el constituyente en su afán de transformar la injusta estructura económica y social del país, reconoció en la organización social para el trabajo, un instrumento eficiente para alcanzar el desarrollo compartido por lo que actualmente se pretende otorgar una mayor reelevancia a la actividad que se encamina a la producción de bienes, la prestación de servicios y el consumo popular por parte de las cooperativas, los ejidos y las comunidades agrarias, entre otras, como vigorosa expresión reafirmando con ello, la validez ideológica de este movimiento y sus fines.

En 1917 se fundó la cooperativa de productos de henequén en Yucatán. que tenía por objeto regular el comercio de esta fibra, eliminar intermediarios y exportar el producto por medio -

(5) Miranda Estrada, Edilberto. Cooperativismo. Ed. IEPES, Mex. 1978-1979 p.37.

de una organización privada.

En 1927 durante el período del presidente Calles se expidió la primera ley General de Sociedades Cooperativas.

En 1933 se expidió una nueva ley General de sociedades cooperativas que facilitaría la integración del movimiento cooperativo elaborada cuidadosamente.

En 1935 se acordó la constitución de la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas y con ella el presidente Lázaro Cárdenas expidió la tercera ley General de Sociedades Cooperativas de 1938 actualmente en vigor. Las actividades que se desarrollaron fueron cooperativas de transporte, cooperativas pesqueras, cooperativas forestales, cooperativas agropecuarias dentro de éstas se incluyeron las cooperativas chicleras, cooperativas industriales en este rubro están las cooperativas textiles, de artes gráficas, azucareras, de materiales para la construcción; cooperativas de servicio en éstas figuran las educativas, mecánicas, alijadores, turísticas; cooperativas extractivas entre ellas las mineras, salineras y otras. En las cooperativas de consumo entre las cuales están las agropecuarias de primera necesidad, de vivienda, artesanales, etc.

Durante el período presidencial del Gral. Manuel Avila Camacho se formó la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas, impulsando con esto el movimiento cooperativo nacional.

En el período 1938-1976 fueron registradas 6610 sociedades cooperativas de las cuales 4298 fueron de producción y 2312 de consumo, al finalizar el año de 1976 estaban vigentes 4291 socie

dades, habiéndose cancelado el 35% de éstas.

En el período del Presidente de la República Mexicana Lic. Miguel Alemán Valdés se unificaron las distintas leyes y decretos expedidos por los presidentes anteriores, para proteger a las sociedades cooperativas en una sola ley General.

Adolfo Ruíz Cortínez mantuvo durante su presidencia el status cooperativo al eximir de impuestos sobre la renta y sobre ingresos mercantiles a las cooperativas de consumo, así como a las de producción.

Durante el período presidencial de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz no se dió el suficiente apoyo e importancia al cooperativismo, ejemplo de ésto es que durante la presidencia de Díaz Ordaz se puso al frente de la Dirección de Fomento Cooperativo a la Secretaría de Industria y Comercio, provocando con ello una inadecuada promoción, ya que sólo se trató de formar las cooperativas y no de organizarlas.

En el período de Luis Echeverría Alvarez se caracterizó -- por su mención entusiasta del cooperativismo para desarrollo y corrección de la desigual distribución de la riqueza. Se puede decir que en este período el beneficio fué únicamente para el registro y la formación de sociedades cooperativas de todas clases.

En el período de José López Portillo las dos Conformaciones Cooperativas fueron obligadas a unirse en una sola para impulsar más el cooperativismo y poder así recibir la ayuda del Estado, un ejemplo fué la elaboración del Plan Nacional de Fo--

mento Cooperativo. (6)

Actualmente el presidente Miguel de la Madrid Hurtado ha manifestado que se insistirá para seguir perseverando en México en el Fomento del desarrollo cooperativista, lo que implica -- "un esfuerzo deliberado y organizado a través de un sistema de planeación que nos haga deliberar, premeditar el esfuerzo y que sea apoyado con energía y con entusiasmo, ya que actualmente se requiere de un cooperativismo nuevo y sano con el que se combatirá la simulación que representa un fraude al movimiento cooperativista, así también los vicios se habrán de evitar, corregir o sancionar". (7)

El fomento del cooperativismo como forma de organización social para el trabajo se hará a través del establecimiento de metas concretas por ramas de actividad: programas específicos, fundados con proyectos viables, mejoramiento del marco legal, fortalecimiento de la administración pública encargada de aplicar las leyes y de fomentar y apoyar el cooperativismo para que así mismo las cooperativas puedan proyectar una nueva imágen, practiquen el autocontrol y sean eficientes y dignos de los créditos estatales. (7)

(6) Rosendo Rojas Coria, Tratado del Cooperativismo en México.

Ed. Fondo de Cultura Económica, Mexico 1981, pp. 512-515.

(7) Consulta popular, Cooperativismo. El compromiso, Ed.

I.E.P.E.S. México 1981, pp. 6-8.

(7) Idem.

## 2.2 Importancia del cooperativismo en México y su situación actual.

Frente a una realidad mexicana cambiante y en crisis económica y la perspectiva del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, el cooperativismo se plantea como una de las alternativas viables para nuestro desarrollo.

"Las sociedades cooperativas se presentan como formas de organización social llamadas a contribuir de modo significativo a la elevación del nivel de vida de importante sectores de la población y a facilitar el logro de una democracia participativa, por estar ellas fundamentadas en un sistema de valores económicos y sociales que hacen posible construir una sociedad más justa e igualitaria". (8)

El cooperativismo encuentra su razón de ser en un propósito consecutivo de los trabajadores, que es la unión de sus esfuerzos para distribuir equitativamente la riqueza entre quienes solidariamente la generan.

Actualmente se contempla como una alternativa para que haya más oportunidades de empleo y mejoramiento de los niveles de vida y de productividad de los trabajadores, para enfrentar las indiferencias productivas y estructuras caducas que limitan el desarrollo social y regional del país según se manifiesta en el Plan Nacional de Fomento Cooperativo.

Los problemas principales que presentan las cooperativas -

(8) Primer Simposio Internacional Educación y Organización Pesqueras, Vol. II Cancún, Quintana Roo, Mex.

en México de acuerdo al Plan Nacional de Fomento Cooperativo de 1984-1988 son los siguientes:

- El funcionamiento de técnica y procesos no corresponden a las exigencias de mercado.
- Desarticulación entre políticas e instrumentos de apoyo aún - con la cobertura de infraestructura y con las instituciones - para que atiendan las demandas de crédito la mayoría de las - cooperativas se ven marginadas debido a las limitaciones que presenta la operatividad y los criterios de las instituciones crediticias que exigen principalmente la rentabilidad comercial del proyecto y las garantías exigidas a las cooperativas.
- La infraestructura estatal y políticas de promoción y fomento para las cooperativas no han sido aprovechadas por la falta - de información y divulgación y una secuencia de las acciones realizadas entre las cooperativas.
- No tienen sistemas integrados de comercialización, para que - no tengan que depender de los intermediarios o trabajar sobre pedido con desventajas que afectan sus ingresos.
- La irregularidad en la vigencia de los consejos e inexisten-- cia de libros sociales actualizados y fondos legales cubier-- tos.
- Los problemas de falta de crédito, excención de impuestos y - capacitación entre otros, propician conflictos y divisionismo y algunas veces ésto decae en simulaciones, ya que la elec--- ción de los consejos no se realiza en forma democrática propi ciando con ello que no exista un control estricto de los li--

bros sociales; lo que provoca situaciones favorables para la manipulación y el logro de intereses particulares ajenos a -- los objetivos de la cooperativa.

- Poca afiliación de las cooperativas en federaciones que impide hacer actividades económicas comunes para obtener materias primas, implementos, maquinaria y la distribución y comercialización de sus productos o servicios.
- Necesidad de afiliarse a la Confederación Nacional Cooperativa para su fomento y fortalecimiento y tener mecanismos representativos y ágiles para que convengan, analicen y discutan -- las demandas e inquietudes de las cooperativas y que ha propiciado la improvisación y falta de objetividad en la toma de decisiones de política, ya sean a corto o mediano plazo y la continua atención a las cooperativas en forma programada, contemplando todos los aspectos que inciden en su desarrollo económico y social.
- Falta de coordinación institucional lo que propicia la duplicidad de funciones y el alargamiento y desfazamiento para la constitución y registro de nuevas cooperativas.
- La falta de orientación adecuada en los procedimientos y requisitos legales ha permitido el rezago de aproximadamente -- 2700 asambleas por calificar, atender solicitudes de 700 cooperativas para hacer visitas de inspección y la elaboración -- de 250 padrones de socios, revisar la contabilidad de los estados financieros como lo señala la ley. (9)

(9) Plan Nacional de Fomento Cooperativo 1984-1988.

Así la actual administración Pública ha manifestado combatir los vicios que inciden en las cooperativas y propiciar un cooperativismo sano. "Reordenar, fortalecer y capacitar a las sociedades cooperativas en todos los órdenes de su vida institucional, es la meta inmediata para ello". (10)

La importancia de la cooperativa es que a través de esta se puede promover la satisfacción de muchas necesidades sociales, principalmente cuando no se tienen suficientes medios de producción y capital, al desaparecer el espíritu de lucro en la actividad económica, la atención es dedicada a la satisfacción de las necesidades sociales suscitando el espíritu de -- cooperación tan necesario en un país como México en el que actualmente la situación de crisis económica requiere del aprovechamiento de sus recursos.

(10) Manual sobre Cooperativismo Pesquero 1983, Sría de Pesca México 1983, p. 27.

## CAPITULO III

### EL COOPERATIVISMO PESQUERO

#### 3.1 Importancia del Cooperativismo Pesquero y Perspectivas de Desarrollo en México.

Podemos entender por pesca al acto de extraer o capturar por cualquier procedimiento autorizado, especies o elementos biológicos cuyo medio de vida es el agua; así como los actos previos o posteriores relacionados con ella. (11)

"Bajo este concepto, la pesca comprende, entre otros --- apartados la evaluación y conservación de las especies para - determinar su cuantía y definir técnicamente la forma más efi- ciente de extracción; tareas de diseño, construcción y mante- nimiento de embarcaciones; procesos tecnológicos y métodos de captura; así también la cría y reproducción de especies, su - industrialización, transporte y comercialización en el merca- do nacional y extranjero; construcción de diversas obras de - infraestructura portuaria; organización del mercado legal y - administrativo, que rige la actividad; enseñanza y capacita- ción , administración, fomento y regularización de las accio- nes que la componen y promoción de un marco de vinculación na- cional entre sector público, social y privado que en la pesca participan. Así como de un esquema de relaciones internaciona- les apropiado para su cabal desenvolvimiento". (12)

(11) Bottemanne C.J. Economía de la Pesca Edt. Fondo de Cultu- ra Económico, México 1979, p.17.

(12) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, p.146.

La actividad pesquera adquiere un carácter primordial en el contexto nacional, debido a su importancia para generar -- alimentos de alto contenido proteínico, básicos para la dieta popular; por su apoyo al aumento de empleo productivo, principalmente en las zonas rurales; su capacidad para generar capital y divisas; su participación para promover el desarrollo regional descentralizado, así también para contribuir al desenvolvimiento de otros sectores de la economía; y su intervención en la mejoría de niveles de vida de una gran parte de la población, especialmente del sector social cooperativo y de los campesinos ribereños. (13)

Así mismo para ubicar el cooperativismo pesquero en nuestro país es importante mencionar el significado de este sector productivo y ver así el papel que juega en el desarrollo de México.

Se dice que el cooperativismo pesquero nace de la Revolución Mexicana. Las concesiones, las reservas a las sociedades cooperativas son un estímulo para aumentar la producción y para hacer más equitativa la distribución de la riqueza de los recursos de la nación.

Es en el período del presidente Lázaro Cárdenas cuando el cooperativismo mexicano adquiere una característica propia, en una interpretación fiel de la ley General de Sociedades -- Cooperativas y de la ley General de Pesca, estableciendo a favor del cooperativismo pesquero la exclusividad para la explotación de siete especies marinas que son: abulón, langosta de

(13) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, p. 146 Idem.

mar, ostión, camarón, totoaba, cabrilla, almeja pismo, y después la tortuga marina. Las leyes mencionadas condicionaron -- que las cooperativas solamente debían formarlas los trabaja-- dores.

Los motivos especiales de la decisión política en favor del sector pesquero fueron: el primero, que era una forma mediante la cual se protegerían los recursos naturales de nuestros amplios litorales, tan ambicionados por otros. En segundo lugar se pensó que de esta manera se lograría la preservación de las especies, al quedar éstas controladas a través de una organización.

Desde que se expidió la ley de cooperativas en 1938 y -- surgieron las sociedades cooperativas en la actividad pesquera su dirección durante muchos años fué más bien política que técnica y surgieron vicios con débiles estructuras, pero sobre todo la desorientación de los socios que no fueron educa-- dos previamente en la doctrina.

Se dice que en la Confederación Nacional Cooperativa, la agrupación de sociedades pesqueras llegó a estar dirigida por gentes de otras ramas industriales, como la del transporte.

En el año de 1973 se organizó una federación de sociedades cooperativas, que agrupa todas las pesqueras del país; de las cuales la mayoría nacieron sin capital, éste lo fué el -- trabajo, y su estructura quedó al margen de las instituciones de crédito. Hasta la actualidad aún cuando quedó establecido en la legislación para la banca privada, las cooperativas pes

queras no son aceptadas como sujetos de crédito, por lo tanto formadas las sociedades cooperativas por trabajadores modestos, de muy escasa y nula instrucción tuvieron en un principio muchas dificultades para desarrollarse y hacerse sentir dentro de la industria.

De hecho en algunas ocasiones las cooperativas se organizaron con personas que no eran pescadores y estaban patrocinadas por los dueños de las embarcaciones con el objeto de asegurar que el producto de la pesca les fuera entregado, principalmente el camarón y la langosta, que cuentan entre las especies reservadas por la ley a las cooperativas. Por otra parte la ignorancia de estos trabajadores, no solamente con lo que respecta a la pesca sino también lo que se refiere al sistema cooperativo, dió al traste con las sociedades.

Durante el régimen del presidente Echeverría se estructuró toda una política pesquera que se inició con el envío al Congreso de la Unión en diciembre de 1971, de una nueva iniciativa de ley federal para el fomento de la pesca, sus normas formaron la base para transformar e impulsar esta actividad, el objeto era incrementar la disponibilidad de alimento a bajo costo para los habitantes del país, además establece una amplia intervención de la Secretaría de Industria y Comercio en toda la actividad, se pretende que las cooperativas obtengan créditos suficientes del sector público y del privado, al margen de que celebren contratos con armadores o propietarios de barcos. La ley Federal para el Fomento de la Pesca ha

ce señalamientos muy importantes entre los que sobresalen los siguientes: autoriza a los ejidatarios a pescar especies comerciales y propone su organización en sociedades cooperativas de producción ejidal y hace hincapé en que cada sociedad debe vender su captura a empresas estatales a menos que exista algún organismo de esta naturaleza en el área. Reserva a la pesca deportiva el marlín, el pez vela, el sábalo, el pez gallo y otras especies. Según el Instituto Nacional de pesca, es también permitida la operación de plantas procesadoras sin propulsión y autoriza que las empresas descentralizadas o con intervención estatal y las cooperativas operen plantas motorizadas. Los camaroneros y escameros con permiso previo pueden procesar la fauna de acompañamiento a bordo.

La ley también establece que las concesiones y permisos pueden otorgarse a las organizaciones descentralizadas de participación estatal. Como un estímulo para las grandes inversiones en la pesca, las concesiones serán de un mínimo de 5 años y un máximo de 20; plazos que pueden prorrogarse, y los permisos de dos años también serán prorrogables. Antes de esto, las concesiones eran de 2 años y los permisos de un año - motivo por el cual el sector privado no invertía.

Se establece también en la ley, la obligación de los pescadores de participar en las actividades de reproducción, el cultivo y la población de especies acuáticas que las instituciones gubernamentales realicen.

El desarrollo del cooperativismo pesquero no ha sido posible,

ya que diferentes factores históricos y estructurales han determinado tal situación frente al crecimiento y modernización del país, la tendencia actual de las cooperativas es de estancamiento, pese a los esfuerzos para promover su desarrollo y la diversificación de sus actividades. Su participación en el volúmen de la captura nacional ha descendido lentamente en -- los últimos años, hasta anotar solamente un poco más de la -- cuarta parte, sin embargo siguen contribuyendo con más de dos terceras partes de los ingresos generados en la pesca.

La organización irracional para explotación de los recursos pesqueros reservados a las cooperativas motivó el estancamiento e incluso la declinación de pesquerías como el camarón, la langosta, el abulón y la tortuga. La captura del camarón de altamar prácticamente se encuentra en el límite de su potencialidad. Durante los últimos quince años la flota camaronera se duplicó, podríamos decir que la población pesquera asociada en cooperativas y el número de sociedades se incrementaron sustancialmente; la captura promedio por embarcación, como -- era de esperarse, se redujo en más de 50%. Si las cooperativas han operado en estas circunstancias desfavorables se debe al estímulo generado por el aumento sistemático del precio de explotación del crustáceo.

A lo largo de los últimos treinta años, el sector pesquero ha dependido de la disponibilidad de los recursos pesqueros nacionales, de la demanda externa de sus productos, de la participación del estado y en años recientes, de los estímu--

los generados por el mercado interno. Al consolidarse el sistema cooperativo los términos se modifican sustancialmente.

Es de considerar que el problema es el régimen de propiedad de los medios de producción que ha constituido el freno más poderoso para el desarrollo cooperativo pesquero; la simbiosis de la cooperativa y el armador favoreció la explotación anárquica del recurso y la subversión de los principios que rigen la filosofía del cooperativismo.

Lo anterior trajo como consecuencia deficiencias lacerantes en materia de administración, organización, capacitación y solvencia financiera; lo que a su vez propició problemas de corrupción que donde se presentan manifiestan una falta tangible de conciencia cooperativa.

Actualmente el cooperativismo pesquero se vislumbra como una organización importante, ya que puede contribuir al desarrollo de la pesca y al logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

### 3.2 Esfuerzos Realizados pro la Administración Pública para el desarrollo del cooperativismo pesquero.

Es importante señalar el papel institucional en el desarrollo del cooperativismo pesquero, ya que sabemos que es el medio a través del cual el estado lleva a cabo sus políticas sociales relativas al desarrollo económico político del país; por lo que cabe señalar que en los niveles oficiales la pesca fué considerada durante muchos años un simple apéndice menor que la agricultura.

La participación que la Administración Pública ha tenido dentro de la actividad pesquera es la siguiente:

En 1917 y 1935 su gestión se encontraba ubicada en la Sría. de Agricultura y Fomento, pero fué en el régimen del presidente Cárdenas que pasó primeramente a un Departamento de Caza y Pesca, casi como una actividad deportiva, después al Departamento de Marina y con la transformación de éste siguió en la Sría. de Marina hasta 1958. Cuando el presidente López Mateos reestructuró la administración pública, la pesca pasó a ser competencia de la Sría. de Industria y Comercio, aunque lo referente a educación y capacitación pesquera fué atribuido a la Sría de Educación Pública y en cuanto a las actividades de acuacultura éstas estuvieron a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. A la Reforma Agraria le correspondió lo relacionado con la pesca ejidal.

En 1962 se creó una comisión intersecretarial, que fué la Comisión Consultiva de Pesca que tuvo una amplia estructu-

ra administrativa hasta antes de la creación de la Subsecretaría de Pesca que redujo su funcionamiento.

El 2 de enero de 1977, durante el régimen presidencial de López Portillo se crea el Departamento de Pesca en substitución de la anterior Subsecretaría, su finalidad era absorber las funciones dispersas entre otras dependencias, ya que había funciones pesqueras en nueve secretarías y en diferentes entidades -- del sector paraestatal.

En septiembre del mismo año en su 1er. Informe López Portillo dijo "El mar no ha sido suficientemente aprovechado y por lo mismo no ha sido autenticamente nuestro; en la medida que explotemos y conservemos esta fuente de riqueza, estaremos garantizando alimentación al pueblo de México, además de generar empleos y obtener divisas. Nos hemos propuesto lograr un incremento de 7.4% en las capturas de este año para alcanzar un total -- de más de 500,000 ton. pero aunque la flota nacional no es suficiente para aprovechar la totalidad de nuestros mares que se vieron aumentados con el establecimiento de la zona económica exclusiva, movilizaremos ingresos gracias a los convenios firmados con los EE.UU., con la Rep. de Cuba y muy pronto con el Japón. (16)

Con la creación del DEPES se impulsaron considerablemente -- los recursos por lo que, en el segundo informe de gobierno de -- 1978 lo definía como "un sector estratégico, tanto en la actual coyuntura, como en la perspectiva del desarrollo económico de --

(16) Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, Septiembre de 1977.

nuestro país hacia finales de este siglo". (17)

En este año la producción pesquera aumentó en el país en una cuarta parte en relación al año anterior y el consumo interno subió un 35% aunque por los hábitos de la población en alimentación apenas 20 de las 200 especies comestibles abundantes en las aguas patrimoniales mexicanas llegaron a tener una comercialización considerable.

En el período 1977-1980 el sector pesquero generó 80,000 nuevos puestos de trabajo, mientras que en 1981 empezaron a funcionar 21 unidades de capacitación y adiestramiento y más de 33 unidades de extensionismo pesquero.

Entre 1977 y 1981 se invirtieron \$3,250 millones en la ampliación y rehabilitación de 50 puertos pesqueros en los 17 estados litorales del país.

La adquisición de barcos camaroneros del pacífico para entregar a las cooperativas supuso \$4,300 millones mientras que para las de la flota del Golfo supuso \$7,000 millones; BANPESCA tenía destinados \$18,000 millones al financiamiento para el ramo pesquero.

En septiembre de 1980 en el IV Informe de gobierno el presidente López Portillo dijo "México es el país de más rápido crecimiento pesquero del mundo, con un promedio de 25% de 1978 a la fecha, que nos ha llevado a superar el 1,000,000 de tons. al año, en tanto que en el Informe de 1981 decía que la pesca "produce ya un tercio de las proteínas derivadas de la carne --

(17) Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, Setpiembre de 1978.

que consume la población mexicana. En los últimos doce meses la captura fué más del doble que la obtenida al inicio de este gobierno (18) llegando a 1670000 toneladas de las que 630 000 fueron productos de consumo humano directo. Esto ha elevado el consumo medio por habitante de 1.8 Kg. en 1970 a 3.7 Kg. en 1977". (16) Pero estos datos solo expresan un despegue y no un cambio trascendental en las costumbres alimenticias del país.

En el V informe de gobierno se adelantaba el apoyo a las cooperativas para que adquirieran en propiedad las embarcaciones y equipos necesarios" así, en la temporada que se inicia en toda la flota camaronera del pacífico esta flota será de las cooperativas al termino del contrato actual con los armadores, que venció en febrero de 1982". (19)

Una de las acciones más trascendentales, que marca el principio de una nueva etapa del cooperativismo pesquero mexicano -- fué la disposición del ejecutivo federal para que las cooperativas adquirieran la totalidad de la flota camaronera en propiedad.

Cabe mencionar que la pasada administración realizó muchos esfuerzos para consolidar el desarrollo de la actividad pesquera en beneficio de la población nacional y dió muestra con ac--

(18) Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Septiembre de 1980.

(16) Op. Cit. México 1977.

(19) Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México 1981.

ciones concretas como la constitución del Banco Nacional Pesquero y Portuario, la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y asignación de recursos económicos sin precedentes que en el año de 1982 alcanzó 68 000 millones de pesos, se formó también la empresa de Productos Pesqueros Mexicanos para implementar la producción de alimentos mediante la explotación pesquera de los recursos en todas sus formas desde su captura hasta su venta contando con la industrialización y en su caso la exportación de estos, así como todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.

Así también la integración del cooperativismo pesquero se propuso a través de las Federaciones Regionales de cooperativas pesqueras para que constituyeran el mecanismo para la comercialización y/o abastecimiento de productos, bienes duraderos y/o de consumo y de establecimiento de servicio con el fin de crear un incentivo y que los organismos se afilien a la Federación en cuya zona económica se encuentre domiciliada.

En vista de que las secciones de consumo son de gran importancia en las cooperativas se hizo un acuerdo en el que la Secretaría de Comercio (SECOM) a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Distribuidora Conasupo, S.A. de C.V. (DICONSA) e Impulsora del Pequeño Comercio Sociedad Anónima (IMPECSA) que facilitaría el abastecimiento de los productores que manejan las cooperativas de productos.

Así, en base a la Encuesta Nacional de Cooperativas Pes-

queras en 1981 se propuso reforzar el programa de Unidades Promotoras del Desarrollo Pesquero integrado por técnicos pesqueros cuya finalidad es el fortalecimiento de las organizaciones pesqueras a través de la capacitación y/o adiestramiento de los pescadores en aspectos administrativos, organizativos y técnicos; también se crearon 20 unidades de capacitación y adiestramiento pesquero para capacitar y adiestrar a los pescadores de altamar.

En coordinación con el Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) y el Fideicomiso para el otorgamiento de Créditos a favor de las cooperativas pesqueras para la adquisición de barcos camaroneros (FIPESCO) así como también Productos Pesqueros Mexicanos se reestructuró el programa de "Dotación de Embarcaciones", a fin de solucionar la carencia o escasez de medios de producción de las cooperativas pesqueras.

Se propuso también actualizar y depurar el padrón de socios de las cooperativas a fin de incrementar y agilizar los trámites inherentes a la regularización de estas organizaciones, lo cual permitiría el fortalecimiento de las agrupaciones.

De esta manera las actividades Pesqueras mostraron un incremento dinámico. Sin embargo el fomento pesquero no ha sido suficiente, debido en gran parte a las fallas de promoción y organización de las cooperativas, funcionalidad en las mismas y desarticulación entre política e instrumentos de apoyo así como por las limitantes económicas y sociales y la falta de coordinación y difusión institucional.

La actual administración Pública Federal vislumbra al sector -- pesquero como una posibilidad para fortalecer el desarrollo de México partiendo del mejor aprovechamiento de los recursos y -- así poder generar mayor número de empleos y proveer una ali- -- mentación popular más variada y de menor costo; planteándose -- para ello los siguientes objetivos enmarcados en el Plan Nacional de Fomento Cooperativo 1984-1988.

#### Objetivos a Corto Plazo

"Canalizar recursos presupuestales en forma programática, que sirvan de apoyo a la consolidación de cooperativas existentes, a la promoción de nuevas sociedades en las regiones geográficas prioritarias, sectores y grupos marginales, así como la - regularización jurídico-administrativa y asistencia técnica integral a las mismas.

Todo ello tendiente al fortalecimiento productivo y admi-- nistrativo de las sociedades cooperativas, así como generar, -- proteger, el empleo y asegurar ingresos permanentes y coadyuvar a la producción y consumo de básicos, aunado con la elevación de los niveles de bienestar de los socios y sus familias". (9)

#### Objetivos a mediano Plazo

- Consolidar la participación económica y social del cooperativismo mexicano mediante la promoción de cooperativas que, en apego a las necesidades productivas y regionales de la nación, garanticen empleos productivos y permanentes.
- Fortalecer a las cooperativas ya existentes a través de --

(9) Op. Cit. p. 44.

apoyo estatal real en sus aspectos financieros, educativos técnicos, comerciales, administrativos y jurídicos entre otros; reactivar aquellas sociedades cooperativas que por diversos factores limitantes de desarrollo han quedado -- inactivas y que, con base a estudios de carácter técnico-económico y social previo, ofrezcan la posibilidad de incorporarse al esquema productivo y comercial del país y - propiciar su integración vertical y horizontal, intensificando su participación más significativa en la economía y vida nacional, asimismo, lograr un saneamiento jurídico y administrativo completo". (9)

Para el sector pesquero los objetivos planteados en el -- Plan Nacional de Fomento Cooperativo 1984-1988 son:

- Contribuir a la disminución de los índices de desempleo, mediante el fomento y desarrollo de las sociedades cooperativas pesqueras que se constituyan en unidades de producción.
- Posibilitar la integración de los procesos de captura, industrialización y comercialización, para garantizar la retención del valor agregado por parte de los pescadores.
- Incrementar la oferta interna de las distintas especies, - preferentemente de aquellas que otorguen una mayor rentabilidad a las cooperativas y de las que signifiquen alimentación económica para la población de bajos ingresos.
- Favorecer el desarrollo de la acuicultura, a través del --

(9) Op. Cit. p. 44.

trabajo cooperativo de los campesinos y pescadores de rí-  
vera.

- Mejorar las condiciones de vida de los cooperativistas y sus familias.
- Incrementar la participación de las sociedades cooperati-  
vas mediante el aumento de la flota cooperativa.
- Continuar con las actividades de capacitación de los traba-  
jadores cooperativistas.
- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura pesquera  
para la colocación de los productos del mar en el mercado  
nacional y de efectos expansivos en las actividades cone--  
xas a ésta.(20)

(20) Estos objetivos fueron planteados por el Secretario -  
Técnico de la Comisión Intersecretarial de Fomento --  
Cooperativo en el Plan Nacional de Fomento Cooperati-  
vo 1984-1988, pp. 46-48.

### 3.3 Panorama actual del cooperativismo Pesquero.

Los problemas que enfrentan las cooperativas pesqueras son principalmente de tipo económico y social. Podemos decir que la problemática que presente el cooperativismo pesquero se inicia en los principios de su formación, no existe educación cooperativa que presupone: adquirir a través de ésta, conocimientos - para obtener provecho en calidad de socios y como individuos.

Actualmente las características de organización que tienen estas sociedades es que no existen personas capacitadas para desempeñar algún cargo en la administración, pero además de las - decisiones que tome el cuadro directivo en los programas de acción, éstos se limitan o se deshechan al someterlos a juicio de la asamblea general, sin considerar que estas decisiones sean - en beneficio del grupo. Es aquí en donde el aspecto legal se impone, ya que esa asamblea en su conjunto en muchos casos puede carecer de capacidad para juzgar una acción en beneficio o perjuicio del conglomerado. Así para la formación y organización - de las cooperativas es necesario que las personas que la integran tengan una conciencia crítica (15) ya que la organización cooperativa significa principalmente trabajo.

(15) Conciencia crítica es la representación de los hechos como se dan a través de la existencia empírica en sus correlaciones causales y circunstanciales. Freire, Paulo, La Educación como práctica de la libertad, Ed. S. XXI México 1973 (12a. ed.) p. 107

Otro de los problemas del cooperativismo pesquero es que -- las comunidades pesqueras continúan marginadas y los puertos y parques industriales pesqueros siguen carentes de la infraestructura y servicios que les son indispensables por falta de -- coordinación con otros sectores de la administración pública -- federal.

Una falla importante es que los programas no están basados en necesidades reales, por ejemplo en el Estado de Quintana Roo en los años de 1978 - 1979 se pudo observar que en las comunidades pesqueras de Holbos, Xcalak y Punta Allem se construyeron obras considerables de infraestructura como fueron centros de -- recepción y cuartos fríos en cada una de estas localidades por parte de la actual Secretaría de Pesca, los cuales no podrían -- funcionar, ya que estas localidades carecían de energía eléctrica y agua potable.

Por otro lado en el Estado de Jalisco se dotó a las cooperativas en 1980 - 1981 de lanchas a crédito, pero la necesidad de los pescadores era de barcos, debido al tipo de pesca que -- ahí se desarrolla.

Los problemas de financiamiento son prioritarios, limitando el desarrollo de las cooperativas pesqueras, puesto que las instituciones crediticias sólo otorgan créditos a los proyectos que aseguren rentabilidad comercial, manteniendo por lo -- tanto al margen de este beneficio a las cooperativas pesque----

ras que en su mayoría no llegan a cumplir satisfactoriamente las exigencias de las instituciones mencionadas.

Con el desarrollo del cooperativismo se esta aumentando el desprestigio de las formas de la economía social en nuestro sistema mixto; es por lo tanto importante evitar la improvisación e impreparación que padece el sector cooperativo, ya que se dice que el cooperativismo vive una realidad deprimente y desestimulante para seguir fomentándolo.

Los fenómenos que explican la debilidad relativa del cooperativismo dentro de la economía nacional están en la organización cooperativa, ya que en ésta se han propiciado fenómenos de explotación y de violaciones a la ley.

Otro de los problemas que se presentan, se refiere a la opinión de viabilidad que emiten las autoridades, ya que ésta no responde regularmente a soluciones técnicas pués hay favoritisimo y las decisiones se toman por presiones políticas, no -respondiendo a las demandas de los cooperativados.

El panorama que presenta el cooperativismo pesquero es - la de debilidad, falta de capitalización, rezago tecnológico e incapacidad administrativa como se ha mencionado ya, y son éstos los fenómenos que nos indican la debilidad relativa -- del cooperativismo en el conjunto de la economía nacional.

Así, la exclusividad de explotar las ocho especies marinas otorgadas a las cooperativas pesqueras cuya finalidad fué que los pescadores nacionales afiliados a éstas tuvieran una base económica para afirmar esta organización del trabajo, -

no pudo realizarse ya que no tuvieron el apoyo de todos los aspectos mencionados para beneficiarse de esta prerrogativa, propiciando que los beneficios sean para otros.

El referirse al cooperativismo pesquero es referirse a la actividad económica en que participa, porque de ella se derivan muchos factores que afectan a esta organización del trabajo y tan ligados que con el tiempo ha sido necesario integrarlos y en un sólo frente incorporarse al trabajo productivo como se ha provisto en el Plan Nacional de Desarrollo -- Pesquero.

En el año de 1979 existían 613 cooperativas pesqueras -- que contaban con su registro y afiliaban aproximadamente -- 55,000 socios pescadores, información que no era muy precisa por lo cual se creyó conveniente realizar la primera Encuesta Nacional de Cooperativas Pesqueras, como un acuerdo tomado -- por parte de la Comisión Intersecretarial de Fomento Cooperativo (14) la información que se recabó fué de 587 cooperati--vas teniendo un déficit de 50%.

En la parte financiera se puede decir que los datos de -- encuesta de 1980 arrojó un saldo total acumulado de \$1,435 mi llones 222 mil pesos. El número de embarcaciones de que dis--ponían dichas cooperativas era de 2863 embarcaciones mayores, 413,989 embarcaciones menores; así también la afiliación de las cooperativas al régimen del Seguro Social era escasa.

Se anexan cuadros referentes a la información captada en la Encuesta Nacioanl de Cooperativas Pesqueras a cargo del --

Centro Nacional de Información y Estadísticas. (CENIET).

Hasta el 30 de junio de 1983 el número de cooperativas -  
pesqueras era de 905, según el Plan Nacional de Fomento Coope  
rativo 1984-1988.

(14) Formada en Mayo de 1978 integrada por la Sría del Traba-  
jo y Previsión Social, Sría. de la Reforma Agraria, Sría.  
de Comercio, Sría de Patrimonio y Fomento Industrial y el  
Depto. de Pesca. Manual de Cooperativismo Pesquero 1983,  
Sría de Pesca, México 1983, p. 139.

## CAPITULO IV

### INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS

#### DIRIGIDOS AL COOPERATIVISMO PESQUERO

##### 4.1 El Cooperativismo pesquero como campo de acción del trabajador social.

Los programas de desarrollo regional de las comunidades -- pesqueras que llevó a cabo la actualmente Secretaría de Pesca, antes Departamento de Pesca, hasta el sexenio pasado, pretendía tener como base la práctica-teoría-práctica, que forman el proceso fenómeno-reflexión-acción (21), en las que el trabajador social se ubica prioritariamente en la investigación, sensibilización y supervisión e inducción de programas, brindando colateralmente los servicios de organización propiamente dichos -- con el fin de que los grupos beneficiados se encontraran verdaderamente aptos para aprovechar estos servicios en forma eficiente.

La participación del trabajador social dentro de los programas eran designados en Las Oficinas Regionales al interior de la Dirección referida, ya que la organización se encontraba en la siguiente forma: las Oficinas Región Pacífico Norte, Región Pacífico Sur, Región Golfo Caribe, Región Golfo Norte, -- Región de Aguas Interiores. Cada una de estas divisiones estaba a cargo de un jefe de oficina y las actividades designadas al trabajador social, así como su región de trabajo, eran deter--

(21) Ricardo Ferre D'Amare, Manual de Capacitación, Investigación y Gestión. Depto. de Pesca. México 1978. p. 25.

minadas por el Director de la Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera.

Respecto al informe del trabajo de campo, éste era entregado a los Jefes de Oficina y al encargado del Departamento de Investigación; durante esta etapa se recibían los Cuestionarios y Guías de Estudios de Comunidad que se requerían.

En cuanto a los trabajos de investigación de campo en los que participó el trabajador Social tuvo éste como objetivo obtener información actualizada de la situación de las comunidades pesqueras, así como sus necesidades básicas.

A continuación se presentan -3- tres estudios realizados por el trabajador social en las comunidades pesqueras.

Las actividades señaladas para el trabajador social en la Dirección de Organización y Capacitación Pesquera eran las -- siguientes:

- Detección de las características cualitativas y cuantitativas de grupos de pescadores actuales y potenciales (pescadores libres integrados en sociedades cooperativas o cualesquiera otra forma de organización) en las comunidades pesqueras de la región que pudieran requerir y aprovechar productivamente los programas de la dirección propuestos, o en su caso inducción para la autogestión en el desarrollo de dichos programas.
- Investigación regional para la recopilación sistemática de información que permitiera el conocimiento preciso de los elementos biosocioculturales, para normar los criterios --

en la orientación de los programas y elaboración de otros viables a nivel regional.

- Detección y precisión de las características cualitativas y cuantitativas de los Recursos Pesqueros explotados y susceptibles de explotación, zonas de pesca, tipos de pesquería, volúmenes de producción, formas de industrialización y comercialización por especie en cada comunidad, tecnología empleada, bienes de producción (embarcaciones y artes de pesca), infraestructura de pesca y básica, necesidades en materia pesquera y otros, forma de comercialización y mercados.
- Realización de asambleas con pescadores, con el fin de conocer los diversos problemas por ejemplo: grado de aceptación de las obras del Departamento de Pesca; conocimiento de las técnicas para el manejo de tales obras; necesidades de servicio o de inversiones derivadas del aprovechamiento de tales obras, etc.
- Determinación de la forma en que pudieran ponerse las obras a disposición de los grupos beneficiados, señalando además forma de pago y tiempo.
- La participación del trabajador social en los programas de capacitación para las comunidades pesqueras eran básicamente en la organización de "los Cursos de Capacitación para Mujeres en la Producción y la Salud para el Desarrollo de las Comunidades pesquera" cuyos objetivos fueron:
  - 1) Formar y capacitar mujeres en comunidades pesqueras para --

que se incorporaran al desarrollo de la economía microregional, la promoción de la producción, la salud y el desarrollo infantil para coadyuvar al desarrollo integral de sus comunidades a partir de cursos con los objetivos específicos siguientes:

- a) Ser la base activa para llevar a cabo los programas de la institución, ecaminados al desarrollo de las comunidades a través de la formación de Unidades de Producción, Centros de Desarrollo Infantil y Cursos de Capacitación y adiestramiento.
- b) Preparación de mujeres capaces de transmitir los conocimientos adquiridos a los miembros de su comunidad para buscar conjuntamente soluciones a la problemática existente, evitando así la dependencia institucional.
- c) Dar elementos teóricos-prácticos sobre aspectos de saneamiento ambiental, higiene, nutrición, administración, comercialización, tecnología pesquera, técnicas de conservación y procesamiento de productos pesqueros para el logro de una mejor distribución y aprovechamiento de los recursos naturales.
- d) Capacitación de mujeres para conformar la base activa y promocional de los programas de desarrollo infantil, orientados a favorecer el incremento del ingreso familiar.

Los cursos de capacitación constituían la base para la investigación operativa, ya que las participantes eran muestra representativa de sus comunidades, así la investigación

pretendía evaluar y fijar los criterios para determinar las -- Unidades de Producción que tendiesen a la autosuficiencia económica, técnica y que fueran redituables.

Para el desarrollo de los cursos de capacitación para mujeres en la Producción y la Salud de las Comunidades Pesqueras, -- se requería de una investigación preliminar para cumplir una -- parte de los objetivos del programa.

La participación del trabajador social dentro de este programa fué la coordinación, la inducción dentro del grupo, procuración de los conocimientos, habilidades y conductas técnicas que coadyuvaran a la capacidad de autodeterminación del grupo, contribuyendo así al desarrollo integral de la población, logrando con esto sus objetivos.

Los cursos arrojaron cifras hasta 1981 de 135 cursos realizados en comunidades pesqueras con una cifra de 1418 mujeres -- capacitadas en los Estados de Aguascalientes, Baja California -- Norte, Campeche, Colima, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

A partir de la realización de los cursos se contempló la -- necesidad de una evaluación de éstos, para medir en forma objetiva y analítica las actividades realizadas; cuantitativamente en relación a las metas propuestas y cualitativas de acuerdo a los objetivos previamente planteados. (22)

(22) Estrella Topete Enríquez. El Trabajo Social y la Capacitación Pesquera en México. Tesis Profesional E.N.T.S. México 1982 pp. 55-57.

Otras de las actividades en las cooperativas pesqueras en las que participó el trabajador social fué la investigación social, específicamente en la fase de trabajo de campo. La información levantada a través de las técnicas de recopilación de -- datos como son: la observación, entrevista y cuestionarios.

La investigación comprendió dos métodos diferentes que obedecieron a necesidades y objetivos distintos en los cuales el -- trabajador social participó con una investigación operativa, ba sándose en datos y concepciones derivadas de la investigación -- directa del investigador con los miembros de las comunidades, pes cadores y/o mujeres de las comunidades pesqueras, así como con autoridades, funcionarios y personal de las diversas dependen-- cias oficiales y/o privadas que se interesan en la región y que fuesen susceptibles de colaborar

Se dice que la investigación operativa implica el estable-- cimiento y comprobación de hipótesis así como la toma de deci-- siones sobre la marcha, orientando esto a la elaboración e im-- plementación de programas productivos concretos.

El objetivo de la investigación era la comprobación de hi-- pótesis de trabajo, que permitían el diseño e implementación -- de programas que fueran operativamente relevantes desde el pun-- to de vista de la institución y de otras oficiales o privadas y sobre todo de las cooperativas pesqueras, o bien de mujeres de las comunidades pesqueras, que pudieran beneficiarse con estos programas.

La investigación metodológicamente se pretendía en forma

operativa, ya que los datos y conceptualizaciones son derivados de la intervención directa del trabajador social respecto a la realidad concreta.

Así las investigaciones estaban dirigidas a:

- a) La Comunidad.
- b) Su Medio Ecológico.
- c) Los Agrupamientos en torno a ésta.
- d) Las Vinculaciones de cualquier tipo entre estos.
- e) Las Instituciones diversas y su interrelación dentro de la micro-región.
- f) Las vinculaciones entre instituciones y la comunidad de la micro-región.

Ejemplo de éstas son las siguientes:

Estudio de Comunidad para el Diagnóstico de necesidades de los pescadores de la Comunidad de Yuriria en el Estado de Guanajuato (\*)

El presente estudio de comunidad tuvo como objetivo la recopilación de datos que permitieran tener una visión de la situación que guarda la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Laguna de Yuriria" S.C.L., así como el fenómeno biosociocultural de la comunidad donde se localiza.

Población:

La población dedicada a la actividad pesquera es variada, ya que la pesca no es una actividad constante en la comunidad - pues la producción es escasa y económicamente no es readituable.

(\*) Los datos referidos en esta investigación corresponden al año de 1979.

El número de socios es de 211, aunque no existe registro de los mismos ni de los pescadores libres que especifique las actividades de los socios debido a que extraviaron los documentos. Esta información se logro a través de entrevistas con los directivos y algunos socios.

La cooperativa fué registrada pero no ha funcionado como tal debido a las discrepancias entre los socios.

La cooperativa se formó debido a que les querían prohibir pescar en la laguna y no teniendo alternativa decidieron registrar la cooperativa; posteriormente siguieron trabajando como lo hacían antes de formar la cooperativa, ya que no tenían idea de como administrarla y organizarla. Por parte de los directivos se intentó prohibir la pesca a los que no fueran socios, lo que trajo como resultado problemas personales con los vecinos, al verse sin apoyo por parte de las autoridades así como de los promotores para la formación de su cooperativa se desobligaron tanto los socios como los directivos y por ello la cooperativa no funcionó.

#### Características Biogeográficas

El municipio de Yuriria se encuentra ubicado al sur del Estado de Guanajuato, integrado a la región denominada "El Bajío", limita al Norte con Valle de Santiago y Jaral del Progreso, al Oriente con Salvatierra y Santiago Maravatío; al Sur con Uriangato, Moroleón y el Estado de Michoacán; su extensión territorial es de 788.80 Kilómetros cuadrados y su población de 52,465 habitantes.

La Ciudad de Yuriria se localiza entre la laguna del mismo

nombre y la alberca Joya hacia el sur, la ladera septentrional de esta última se localiza a 42 Kms. de Salamanca por la carretera que conduce a Morelia y a 30 Kms. de Salvatierra.

Físicamente Yuriria puede considerarse dentro del sistema volcánico conocido por las "Siete Luminarias".

A Yuriria corresponde el cráter conocido con el nombre de "Alberca" o "Joya" que corresponde a la zona de volcanes de explosión del Valle de Santiago, El regadío de la Laguna de Yuriria favorece el Plan de Jaral y Valle de Santiago, sobre el nivel del mar se encuentra a 1737 mts. y tiene una extensión de 97 Kms.<sup>2</sup> Esta Laguna ocupa la parte de una cañada cerrada rodeada por eminencias volcánicas la cual fué comunicada artificialmente en 1548.

Yuriria se comunica por carretera a los siguientes lugares:

Irapuato	a	71 Kms.
Celaya	a	67 Kms.
Silao	a	109 Kms.
Guanajuato	a	117 Kms.
León	a	142 Kms.
Pénjamo	a	123 Kms.
Acámbaro	a	63 Kms.
San Miguel	a	119 Kms.
Dolores Hidalgo		138 Kms.
San Luis de la Paz		200 Kms.

Características del cuerpo de agua.

El cuerpo de agua se denomina Yuririra perteneciente a la -

ciudad del mismo nombre tiene una superficie de 97 Kms.<sup>2</sup>

El uso que tiene es para riego de la agricultura, el aspecto turístico y la pesca. El agua es estancada y turbia existiendo plantas pelustres como tules y lirios. Las principales especies de escama que se capturan son charal, carpa de aleta dorada y tilapia.

La producción pesquera es variada e imprecisa, ya que no hay control de la captura de escama; así también no se han realizado estudios de acuicultura ni se han realizado actividades de repoblamiento acuícola en la laguna.

#### Infraestructura:

La comunidad cuenta con:

Una oficina de correos.

Una oficina de telégrafos.

Teléfonos domiciliarios.

Una caceta pública para llamadas de larga distancia.

#### Servicios.

En la Comunidad existen:

- Dos terminales de transporte urbano; servicio de transporte foráneo de las líneas "Flecha Amarilla"; los puntos de comunicación están localizados a 38 Kms. Salvatierra y a 63 Kms. Morelia.
- Los caminos para transitar están pavimentados; el tipo de drenaje consiste en la recolección de desechos y alcantarilla de aguas negras.
- Cuentan con servicio de agua entubada subterránea, contro-

lada por recursos hidráulicos de la localidad; también -- existen obras de captación potable y riego, teniendo así - la red de distribución las tomas domiciliarias.

- En cuanto a los servicios sanitarios, consisten éstos en baños y en letrinas localizadas principalmente a las orillas del poblado.
- Existe un centro de salubridad y asistencia, así como dos consultorios particulares.
- Un jardín de niños, dos escuelas primarias; una escuela - secundaria y una escuela preparatoria particular.
- Sus comercios principales consisten en 488 abarrotes; 19 - vinaterías y cantinas ; 29 tiendas de ropa; 38 casas donde venden material para la construcción; seis farmacias; y pe- luquerías; 1 gasolinera; 3 papelerías; 3 funerarias; 9 he- rrerías; 6 mueblerías; 15 restaurantes; 3 jarcerías; 5 car- nicerías; 7 tiendas de semillas; 6 mercerías; 11 palete--- rías; 12 vulcanizadoras; 7 talleres para la reparación de maquinaria y; por último una panadería.
- Ofrecen servicio bancario las isntituciones Banamex, Ban- comer y Banco de Crédito Rural del Centro, S.A.
- Para la recreación de la gente existe 1 balneario, 1 cine, 2 parques infaltils, 11 billares y un museo.
- Los edificios públicos de la comunidad consisten en 1 Pa- lacio Municipal; el Club Leones; 4 Iglesias y una Biblio- teca Pública.
- Las agencias estatales están formadas por 1 tienda Conasu- po, 1 Oficina de la SAHOP, 1 Oficina de la SARH, 1 Oficina

del PRI, 1 Oficina subalterna de Hacienda y un Centro del DIF.

- Finalmente, la infraestructura pesquera se encuentra integrada por un muelle al cual llegan las lanchas de los pescadores y que son utilizadas también para el turismo.

#### Organizaciones Pesqueras!

Existe registrada una Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera denominada "Laguna de Yuriria" S.C.L., los socios registrados a esta son 211.

La fecha de inicio de actividades fué en julio de 1974 y a partir de este momento hasta que terminó el estudio de comunidad, que fué tres meses después, se observó que no existe una producción registrada, y el tipo de pesca es de ribera. Su zona de exploración es la Laguna de Yuriria en la que capturan especialmente charal y carpa. La captura la efectúan durante todo el año y el promedio de esta por viaje y embarcación es de carpa 35 Kls. y de charal 20 Kls.

El número de embarcaciones es de 18 son canoas y tienen capacidad de 200 Kls. cada una.

Las artes de pesca utilizadas son redes de arrastre, la maya es 5 cms., el número de éstas es de 10.

La comercialización de la producción se realiza en el mercado local y en las localidades de Moroelón, Uriangato y del Valle de Santiago. La presentación del producto es en forma fresca, ya que no hay procesamiento industrial.

#### Ingresos

Se contemplan los ingresos individualmente y dependen del número de días de las capturas, ya que no es una actividad --- constante para los habitantes de la comunidad.

Capacitación pesquera:

No existen centros de enseñanza en el estado de Guanajuato, los pescadores del lugar no han recibido capacitación o -- adiestramiento alguno.

Las artes de pesca que manejan y que conocen son anzuelos, nazas y redes de arrastre; para la captura de moscos en "La Joya" que sirven como alimento de aves utilizan redes de cuchara. Las actividades que saben realizar los pescadores son relingar redes.

Necesidades insatisfechas de la pesca

Capacitación en relación al manejo de las cooperativas, - ya que no tienen claras las funciones de una sociedad cooperativa, motivo por el cual ésta no está trabajando, no existe un control administrativo de los socios laborando todos como pescadores libres sin permiso. No se ha realizado cambio de directivos puesto que no saben a quien dirigirse. Los pescadores están muy resentidos, ya no han recibido apoyo ni atención de -- ninguna índole por parte de las instituciones correspondientes ya que ni al Delegado Federal del estado conocen; así por lo tanto ya solicitaron se les diera de baja.

El aprovechamiento del agua de la laguna se requiere como riego en la agricultura, lo que representa un problema para los pescadores ya que la Secretaría de Recursos Hidráulicos no to-

ma las medidas necesarias para preveer que al distribuir el --  
agua no saque también los peces a los terrenos agrícolas.

### Agricultura

La tenencia de la tierra en la comunidad es ejidal y pe--  
queña propiedad. La superficie cultivable en el Ejido de Yuri-  
ria es de 1074 ha. en el año de 1979 se amplió 163 ha. más.

Los principales productos que se cultivan son maíz blanco,  
zorgo, trigo, garbanzo, jitomate y chile.

Las principales plagas de los cultivos son la conchilla y  
el borreguillo. Los abonos y fertilizantes que utilizan son --  
adquiridos al Banco Agropecuario. El número de ejidatarios es  
de 144.

### Ganadería

Existen 2250 socios ganaderos registrados en la asocia--  
ción ganadera regional, venden un promedio de seis reses por  
mes, el peso aproximado de cada res es de 240 Kls. regularmen-  
te. El ganado de clase cebú y holstein se da en poca escala, -  
abunda el tipo corriente.

### Turismo

Los centros turísticos en la comunidad son: un balneario y  
un museo, hay dos hoteles que generan empleo para siete perso--  
nas, el número de restaurantes es de 15 y en la comunidad no se  
realizan actividades de pesca deportiva.

Investigación de Diagnóstico de necesidades de vivienda para --  
pescadores en el Puerto de Topolobanco, Sin. (Coordinación Ins-  
titucional Pesca-INDECO) (\*).

(\* ) Los datos referidos en esta investigación corresponde a 1979

El objetivo de esta investigación es captar las necesidades de vivienda de los pescadores de las Sociedades Cooperativas Pesqueras del Puerto de Topolobampo, Sin., para lo cual se muestrearon 10 de ellos. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguiente:

### I Datos Generales

Topolobampo, municipio de Ahome, Sinaloa, limita al sur con la Sierra de Navachista, al norte con la Isla Santa María, al este con la Cd. de los Mochis y al oeste con la Bahía de Topolobampo o Isla San Carlos.

#### 1.1. Infraestructura y equipamiento.

El puerto de Topolobampo se comunica a la Ciudad de los Mochis por carretera pavimentada transitable durante todo el año, a una distancia de 24 kms.

Por lo que respecta a la planeación del puerto, no existe traza urbana y sólo hay cuatro calles pavimentadas en malas condiciones y predominan los accesos peatonales.

En cuanto a servicio, el drenaje está en pesimas condiciones y el existente es logro de la población misma. Esta deficiencia causa problemas de insalubridad, encontrándose incluso una zona llamada "Laguna Verde" donde se concentran las aguas negras.

El agua es insuficiente debido al incremento de la población, lo cual se acentúa durante la temporada de captura de camarón en la que hay población flotante.

Cuenta con energía eléctrica, caseta de teléfono, oficina

de correos y oficina de telegrafos.

Existe una clínica del IMSS y hay médicos que prestan servicios particulares. Hay una sucursal bancaria (Banamex), farmacias y tiendas de abarrotes.

En lo que respecta a pesca hay cuatro muelles y una planta empacadora de camarón y pescado, propiedad de Productos Pesqueros de Sinaloa (PROPESIN), existen tres talleres de servicios y varaderos para embarcaciones pesqueras.

## 1.2 Demografía

Tiene una población de 12,000 habitantes, siendo un 20% aproximadamente la población económicamente activa, es decir - alrededor de 2,400 personas. De estas un 90% se dedican a la - actividad pesquera y el 10% a actividades de servicios y comercios. Esto nos señala la importancia de tal actividad en la zona, ya que alrededor de 2,160 habitantes son pescadores.

Hay 12 cooperativas de Producción Pesquera y aproximadamente el 80% de cooperativados viven en el puerto de Topolobampo y el 20% restante en los Mochis y lugares de los Municipios de Ahome y El Fuerte.

El promedio de miembros por familia es de 6 personas.

## 1.3 Vivienda

### 1.3.1 Tipo de asentamiento

El puerto carece de fundo legal, ya que los terrenos en que está asentado son de propiedad federal, perteneciendo en una parte a Ferrocarriles Nacionales de México y en otra, a la Secretaría de Marina, por lo que los usuarios del terreno pagan

una cuota anual.

Actualmente se encuentra en tramitación la regularización de la tenencia de la tierra a través de distintas dependencias tales como:

S.A.H.O.P., Secretaría de Marina y Autoridades Municipales y Estatales.

### 1.2.3 Tipo de Vivienda

Un 60% de las viviendas están construídas de madera y el 40% de material. En cuanto a las primeras; éstas son de paredes de madera., con techo de lámina y piso de cemento, tierra o -- mosaico.

El número de cuartos varía desde uno hasta tres, contando además con cocina y baño siendo éste, la mayor parte de letrina. En su mayoría las viviendas cuentan con terraza. Respecto a las viviendas de material son construídas con paredes de ladrillo, techo de concreto, piso de mosaico, puertas y ventanas de metal y tienen una mejor distribución.

## II. Situación Económica

Todas las cooperativas reciben de B.A.N.F.O.C.O., créditos para la adquisición de embarcaciones y artes de pesca.

Es importante aclarar que las sociedades cooperativas: Industrial del Norte y golfo de California, formaban parte de una cooperativa que agrupaba a más de 600 socios y que para efectos de organización se dividió siendo estas dos, resultado de esa división.

Así mismo la deuda que tenía la cooperativa anterior fué -

contraída por las tres de reciente formación, correspondiendo a cada una de ellas de 3 a 5 millones de pesos del total de la deuda existente.

La actividad principal de las cooperativas es la captura de camarón durante un promedio de 8 meses y en segundo término la de escama. Durante los 4 meses restantes (veda de camarón) dedican el tiempo a la reparación de embarcaciones y avitullamiento así como la captura de escama.

Todas las cooperativas entregan su captura a Productos -- Pesqueros de Sinaloa, quien los maquila y se encarga de su comercialización, destinando el camarón llamado de "rezaga" al consumo del mercado nacional y el de "primera" a la exportación, vendiéndolo a la Cía. Americana Ocean Garden Products.

### III. Características Socio-Económicas de las Cooperativas Muestreadas

Operan en el puerto 12 sociedades cooperativas camarone--ras y para efectos de este programa fueron encuestadas 10 de ellas. En cada una se tomó una muestra al azar de los socios a entrevistar, encontrándose distribuída de la siguiente forma:

C o o p e r a t i v a	No. de Socios	Muestreado	Porcentaje
1. S.C.P.P. José Gabriel Gutiérrez	62	39	63%
2. S.C.P.P. Golfo de California	107	33	31%
3. S.C.P.P. 12 de diciembre	36	23	63%
4. S.C.P.P. Epifanio Romero	45	36	80%
5. S.C.P.P. Alfonso Genaro Calderón	41	19	46%
6. S.C.P.P. Pescadores del Farallón	27	21	78%

7. S.C.P.P. Santa María	32	19	59%
8. S.C.P.P. Industrial del Norte	105	34	32%
9. S.C.P.P. Pescadores del Puerto de Topolobampo	28	18	64%
10. S.C.P.P. Jesús Urías	38	8	20%
T O T A L :			
	522	250	48%

### 3.1 Ingresos

En cuanto a ingreso mensual, el salario mínimo regional es de \$ 3,570.00 (119.00 pesos diarios), la muestra nos señala los siguientes rangos de ingresos mensuales que perciben los socios por cooperativas.

Es importante señalar, que los ingresos manifestados son aproximados, ya que en la actividad pesquera no pueden considerarse como permanentes, puesto que están sujetos a variaciones por causa de que no siempre tienen la misma producción, debido a que pueden ser buenas y malas temporadas, a la veda, etc. -- Así pues, los ingresos varían un poco por la actividad que desempeñe el socio (patrón, motorista, ayudante de motorista o mariner pescador) y aumentan considerablemente durante los 3 primeros meses de captura de camarón.

#### Ingreso mensual promedio

(Número de veces el  
salario mínimo regional)

<u>C O O P E R A T I V A</u>	<u>RANGO</u>	<u>VALOR EN PESOS</u>
1. José Gabriel Gutiérrez	2.1-2.5	7,497.00 - 9,282.00
2. Golfo de California	2.6-3.0	9,639.00 - 10,710.00

3. 12 de Diciembre	2.1-2.5	7,497.00 - 9,282.00
4. Epifanio Romero	1.1-2.0	3,927.00 - 7,140.00
5. Alfonso Genaro Calderón	1.1-2.0	3,927.00 - 7,140.00
6. Pescadores del Farallón	2.1-4.0	7,497.00 - 14,280.00
7. Santa María	3.1-4.0	11,067.00 - 14,280.00
8. Industrial del Norte	1.1-2.5	3,927.00 - 9,282.00
9. Pescadores del Pto.de Top.	4.1-5.0	14,637.00 - 17,850.00
10. Jesús Urías	2.1-2.5	7,497.00 - 9,282.00

y la muestra total de las 10 cooperativas manifiesta siguientes porcentajes, según salario:

<u>Rango de Salarios</u>	<u>Valor en pesos</u>	<u>No.de Casos</u>	<u>Porcentaje</u>
.8-1.0	2,856.00 - 3,570.00	15	60%
1.1-2.0	3,927.00 - 7,140.00	65	26%
2.1-2.5	7,497.00 - 9,282.00	66 (moda)	26.4%
2.6-3.0	9,639.00 - 10,710.00	28	11.2%
3.1-4.0	11,067.00 - 14,280.00	37	14.8%
4.1-5.0	14,637.00 - 17,850.00	25	10%
5.1-más	18,207.00 - más	7	2.8%
sin/dato		7	2.8%
		<hr/> 250	<hr/> 100.0%

### 3.2 Número de miembros por familias:

por cooperativa:

<u>C o o p e r a t i v a</u>	<u>Promedio No. de miembros</u>
1. José Gabriel Gutiérrez	6
2. Golfo de California	6

3. 12 de Diciembre	6
4. Epifanio Romero	4
5. Alfonso Genaro Calderón	7
6. Pescadores del Parallón	5
7. Santa María	8
8. Industrial del Norte	7
9. Pescadores del Pto. de Top.	6
10. Jesús Urías	8

La muestra total señala que:

<u>Número de miembros por familia</u>	<u>No. de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
1 a 3	38	15%
4 a 6	110	45%
7 a 9	71	28%
10 y más	26	10%
sin dato	5	2%
	250	100%

### 3.3 Edad de los socios

El 77% (192 casos) de los socios tienen una edad que va de 26 a 50 años. El 15% (37 casos) tienen una edad que va de 51 a más de 65 años y el 8% restante (21 casos) de 18 a 25 años.

### 3.4 Escolaridad de los socios

El 40% de los socios tienen estudios primarios completos, - el 46% estudios primarios incompletos, el 3% sabe leer y escribir y otro 3% son analfabetas, el resto se encuentra distribuido en otros niveles de estudios.

### 3.5 Tenencia de la vivienda.

por cooperativa:

<u>COOPERATIVA</u>	<u>PROPIA</u>	<u>RENTADA</u>	<u>PRESTADA</u>	<u>TOTAL DE LA MUESTRA</u>
1. José Gabriel Gutiérrez	37-95%	- -	2-5%	39
2. Golfo de California	29-88%	3-9%	1-3%	33
3. 12 de Diciembre	16-70%	4-17%	3-13%	23
4. Epifanio Romero	21-58%	12-33%	3-9%	36
5. Alfonso G. Calderón	10-53%	4-21%	5-26%	19
6. Pescadores del Farallón	18-86%	2-9%	1-5%	21
7. Santa María	15-79%	3-21%	1-5%	19
8. Industrial del Norte	26-76%	1-3%	7-21%	34
9. Pescadores del Pto.de Top.	15-83%	2-11%	1-6%	18
10. Jesús Urías	5-63%	2-25%	1-12%	8
<b>T o t a l :</b>	<b>192</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>250</b>

El total de la muestra señala entonces que:

<u>Tenencia</u>	<u>No. de casos</u>	<u>Porcentaje</u>
Propia	192	77%
Rentada	33	13%
Prestada	25	10%
	<u>250</u>	<u>100%</u>

Además cabe señalar que en el 86% de los casos los socios llevan más de nueve años con esta misma situación de tenencia de la vivienda y el 14% restante tienen de 3 a 9 años.

### 3.6 Servicio solicitado y actitudes.

Cooperativa	Servicio - Solicitado					
	Amp. vivienda		Vivienda term.		casos %	
	casos	%	casos	%	casos	%
1. José G. Gutiérrez	15	39	16	41	8	2
2. Golfo de California	9	27	21	64	3	
3. 12 de Diciembre	7	31	15	65	1	
4. Epifanio Romero	11	31	25	69	-	
5. Alfonso G. Calderón	3	16	9	47	7	3
6. Pescadores del Farallón	9	43	10	48	2	9
7. Santa María	2	11	14	73	3	16
8. Industrial del Norte	11	32	14	41	9	27
9. Pesca. del Pto. de Top.	4	22	10	56	4	22
10. Jesús Urías	3	37	5	63	-	-
<b>Total :</b>	<b>74</b>	<b>30</b>	<b>139</b>	<b>56</b>	<b>37</b>	<b>14</b>

Esto señala que la demanda principal corresponde a la de vivienda terminada en un 56%, ampliación de vivienda en un 30% y que el 14% no requiere de programa alguno.

#### 4. Conclusiones:

En base a que el total de la muestra es de 250 casos y ésta puede considerarse como representativa, ya que en un 48% de la población total de cooperativas que es de 522; pueden admitirse las siguientes conclusiones:

4.1 El ingreso que perciben las cooperativas mensualmente - - además de lo adicional que obtienen durante los tres meses de - captura de camarón en que sus ingresos son mayores les da sol-- vencia económica para responder a un programa de vivienda.

4.2 Se considera que la solvencia económica de las dos coopera

tivas que en su reorganización contrajeron una deuda, no se ve reducida, ya que no sólo se dedican a la captura de camarón, - sino también a la escama y sus ingresos promedio son de 2.5 veces el salario mínimo mensual, sin contar los ingresos adicionales en la temporada de la captura del camarón (los tres primeros meses). Además de que en estas dos se manifestó el mayor interés por el programa tanto por directivos como por parte de los socios.

4.3 Las 10 sociedades cooperativas<sup>\*</sup> muestreadas deben considerarse dentro del programa dado su interés y solvencia económica.

4.3.1 El programa que responde a las necesidades de los pescadores es el de vivienda terminada en reposición a la actual y sobre el mismo asentamiento y en segundo lugar, ampliación de vivienda.

4.4 El programa de autoconstrucción tiene pocas posibilidades de llevarse a cabo, ya que la mayor parte del tiempo los socios se encuentran fuera (hacen de 20 a 25 días) pescando, además de que manifiestan no estar dispuestos a hacerlo.

## 5. Propuestas

5.1 A nivel de instituciones, realizan una tranferencia de -- terreno para que el beneficiario tenga la tenencia del mismo.

5.2 Tomar en cuenta dentro del programa a las diez sociedades cooperativas muestradas, dando prioridad a las S.C.P.P. Industrial del Norte, S.C.L., S.C.P.P. Alfonso Genaro Calderón, y - S.C.P.P. Epifanio Romero, S.C.L., dada la demanda y el interés

manifestado.

5.3 Realizar la construcción de viviendas de acuerdo a las necesidades de los habitantes dadas las características de la zona

- Vivienda de materiales no perecederos, tales como:

Paredes de ladrillo

Techo de concreto

Pisos de mosaico

Puertas y ventanas de metal

Dos o tres recámaras, cocina, baño interno y porche.

5.4 En segundo lugar, la demanda corresponde a la terminación y ampliación de la vivienda, para lo cual las personas tienen recursos económicos, así los programas a implementar deben ser de asesoría técnica y venta de material.

5.5 Aplicando los resultados de la muestra a la población total de cooperativistas, se requiere:

- 292 acciones de viviendas terminadas.
- 157 viviendas (ampliación).
- 73 no requiere de programa alguno.

Tomando en consideración los rangos de ingresos que van del 1.1 a 5.0 veces el salario mínimo, que es donde se presenta la mayor demanda y es donde se considera tienen solvencia económica, se tiene que se requiere de:

- 255 acciones de vivienda terminada.
- 141 acciones de ampliación de vivienda (asesoría técnica y venta de materiales)

6. 'Aclaraciones.

6.1 En cuanto a la situación económica de las cooperativas, - no se manifiesta el valor específico de la deuda contraída por las dos de reciente reorganización ni tampoco se mencionan los volúmenes y valor de los mismos, sobre la producción, ya que - no se tienen datos confiables al respecto.

6.2 Las acciones que aquí se proponen están consideradas en el rango de salarios que permiten solvencia económica y que presentan demanda, no se enstán tomando en cuenta los rangos de salario establecido por I.N.D.E.C.O.

Estudio de la Comunidad de la Col. Javier Rojo Gómez del Estado de Quintana Roo. (\*)

El presente estudio pretende reunir en forma organizada, - datos monográficos que permiten conocer las características de la comunidad pesquera "Javier Rojo Gómez" conocida como punta - Allen del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

Para efectos, esta investigación se realizó a nivel preli- minar pretendiéndose lograr un conocimiento global de la situa- ción de comunidad en estudio; sus principales caractísticas, es- tructuración, configuración, formas de relaciones, necesidades básicas, etc.

El interés por realizar una investigación en esta comuni- dad se debe principalmente a que se trata de una comunidad cuya actividad económica principal de sus habitantes es la pesca. -- Además de estar contemplada como una de las comunidades pesque- ras del estado de Quintana Roo, en la que existe una sociedad - cooperativa de producción pesquera denominada "Pescadores de -- Vigía Chico".

Aspectos biogeográficos

La comunidad está localizada al oriente del estado de --- Quintana Roo y dentro del municipio de Cozumel, teniéndolo como límites a nivel local al norte Xamach y punta Jalakpich, al sur y poniente con la Bahía Emiliano Zapata, y al oriente mar Cari- be.

Por su situación geográfica facilita su comunicación con

(\*) Los datos referidos en este estudio corresponden a 1979.

la población de Felipe Carrillo Puerto de poniente a Oriente a través de una carretera de terracería de 80 km de distancia Tulum-Carrillo Puerto, Tulum-Punta Allen 62 kms. por un camino costero, partiendo prácticamente la selva; dicho camino está en condiciones de transitar, pero en épocas de lluvias se dificulta el acceso.

Las principales ciudades están localizadas a las siguientes distancias: Cancún a 194 kms., Carrillo Puerto a 142 kms., Chetumal 215 kms.

El clima que presenta la zona es tropical lluvioso y subecuatorial, la temperatura anual mínima es de 12° C, la media 27° C y la máxima 34° C.

La participación pluvial anual de la zona tiene una intensidad mínima de 800 mm., media de 1200 mm. y máxima de 1600 mm. de lluvia, siendo los meses de mayor precipitación junio y septiembre con un promedio de 139 días al año.

#### Infraestructura

La infraestructura existente es un camino en brecha, no existen servicios de transporte público, cuando los habitantes requieren de éste lo adquieren con los particulares que cuentan con camionetas que son 6, o bien se aprovechan los vehículos que casualmente transitan por ahí. Para llegar a la comunidad se alquilan taxis en Tulum. La comunidad carece de servicios telefónicos, telegráfos y de correos, es la partida naval la que proporciona servicios de telefonías; los servicios los adquieren en Carrillo Puerto o Cancún. Cuentan con ener-

gía eléctrica que es suministrada por una planta y da servicio de las 18:00 hrs. a las 22:00 hrs.

La comunidad carece de servicios de agua potable, el agua que consumen es de pozos.

No existen servicios de drenaje, existiendo el problema de que no hay sanitarios o letrinas, debido a las características del suelo, puesto que el agua se localiza a 50 cms. de profundidad, que impiden la instalación del servicio, y las que se instalaron tendían a contaminar el agua a través de las filtraciones del suelo.

Se construyó un consultorio médico del IMSS que empezó a funcionar a partir de 1980.

El número de viviendas es de 52 y 10 en construcción, las cuales están construidas de madera, con piso de cemento y generalmente tienen tres habitaciones y una parte de terreno baldío.

Cuentan con escuela primaria, que es una aula a la que --- asisten 35 alumnos de 1o. a 4o. grado; el personal que atiende la escuela es enviado de Carrillo Puerto.

Existe un campo baldío que utilizan para practicar los deportes del beisbol y futbol, cuentan con una cancha para jugar basquetbol o boleibol.

Una vez por semana dan funciones de cine en un local construido para eventos sociales.

#### Demografía

La población de la Col. Javier Rojo Gómez es de 159 habitantes distribuidos así: hombres 91, mujeres 68, total: 159.

## Grupo por edades:

0-10 años	62	26-30 años	22	46-50 años	6
11-15 años	7	31-35 años	12	51-60 años	7
16-20 años	12	36-40 años	11	61-más años	3
21-25 años	12	41-45 años	5	T o t a l:	159

La población económicamente activa: Hombres 51

Mujeres 1

Total: 52

## Por rama de actividades:

Panadero	1	Albañiles	2	Secretaría	1
copreros	3	Pescadores	45	T o t a l:	52

La población flotante y que no se contemplo en esta investigación es de 226 personas.

Durante la temporada de captura de langosta la población se incrementa, pero al finalizar ésta los pescadores regresan a sus lugares de origen no habiendo seguridad de que regresen en la próxima temporada.

Pesca

La pesca es la actividad económica de la Col. Javier Rojo Gómez con fecha 16 de agosto de 1968, se registró la sociedad cooperativa de producción pesquera (pescadores de Vigía Chico), S.C.L., que comenzó a operar en la zona de las costas del municipio de Carrillo Puerto, y que anteriormente sus aguas eran explotadas por cooperativas de la zona norte, tanto de la Isla de Cozumel, como de Isla Mujeres.

El domicilio social de la cooperativa es domicilio conocido Col. Javier Rojo Gómez, del municipio de Cozumel, Q.Roo, su registro federal de causantes es MP S.C.L. 680816-001 y con registro de la secretaría de Industria y Comercio No. 2362 pescadores de Vigía Chico, Q.Roo, Mex. Afiliada a la Federación Regional de sociedades de cooperativas del estado de Quintana Roo.

La sociedad cooperativa tiene concesionados los campos langosteros Xamach, San Juan, San Miguel, Bahía de la Asunción y - Cayo Culebra. Tienen también una concesión para explotar otras especies desde la punta Solimán hasta Punta Pájaros, esta zona abarca totalmente la Bahía de Asunción y Cayo Culebra.

#### Recursos Humanos:

La sociedad cooperativa fué iniciada con 49 socios, actualmente agrupa 72 socios de los cuales 5 son directivos y hay 21 aspirantes, las actividades de los socios de la cooperativa son pescadores, busos, y motoristas. Para la pesca se organizan en grupos de tres o cuatro personas y el dueño de la embarcación - es el que recibe las mejores ganancias.

El aspecto administrativo está a cargo de un empleado de - la Delegación Federal de Pesca quien lleva el control de los libros sociales y contables. Así también el cobro de la producción vendida la hace él. La cooperativa emplea una secretaría que se encarga de registrar la captura de los pescadores.

La comercialización queda a cargo de los consejos de la - cooperativa, la realización de asambleas se realiza cuando lo - creen conveniente. La sección que funciona es la de ahorro, por

cada K1. entregado de los pescadores se les descuentan \$10.00 que son el ahorro. Terminado el contrato con la empresa compradora se les entrega el total de su dinero ahorrado.

Los fondos sociales son depositados por la empresa en el banco y al finalizar la temporada los reparten entre los socios de acuerdo a la producción de cada uno de éstos.

La captura de las especies se efectúa con lanchas de fibra de vidrio de 10 a 25 pies de eslora, motores fuera de borda de 6, 8, 16, 20 y 25 H.P.

El producto que se captura se selecciona, se lava con bisulfito y se enhiela, para transportarlo en termoking para su congelación y mercado.

El procesamiento de la langosta verde es después de trasladarlo a la empacadora "Romero Magaña". En Isla Mujeres, se maquila y empaca para exportarla.

La distancia a la que se localiza la empacadora es de 240 kms. de la comunidad.

#### Actividad pesquera:

El tipo de pesca que realizan es ribereña, la zona de -- captura abarca la Bahía de Asención y Cayo Culebra. Las especies que principalmente se capturan son la langosta verde, caracol, cazón, cherna, pargo, mero y salado.

Se puede decir que en los meses de julio, agosto y septiembre se logran mayores volúmenes de captura en la pesca. Posteriormente la producción disminuye debido a los nortes que lleguen de Chetumal, Carrillo Puerto y Bacalar.

La temporada de pesca y artes de pesca utilizadas en la -  
región son:

- Langosta.- Se captura del 15 de julio al 15 de marzo, se  
utilizan trampas cubanas, asutralianas, anti-  
llanas y de atajo, así como visores, aletas,  
snorkets y ganchos para buceo.
- Caracol.- Se captura todo el año, se extrae con visor, -  
aletas y barretas.
- Mero.- Se captura todo el año, se utilizan anzuelos -  
de fondo
- Cazón.- Se capturan todo el año utilizan simbras, re--  
des cazoneras y redes tiburonerías.
- Cherna.- Se captura todo el año utilizan anzuelos de --  
fondo, pistolas o arpón.

Los métodos utilizados en la pesca se limitan a artes de  
pesca de tipo artesanal para la pesca de escama como son: Chin  
chorro playero, redes agalleras, redes de cuchara, atarrallas,  
anzuelos y trampas.

#### Infraestructura pesquera

Existe un muelle de madera de 30 mts. de largo en buenas -  
condiciones.

En el año de 1978 se construyó una fábrica de hielo y cen-  
tro de recepción que no está en función.

#### Capacitación

Uno de los objetivos básicos de la capacitación es el apro-  
vechamiento óptimo de los recursos pesqueros, de lo cual se ca-

rece en la cooperativa "pescadores de Vigía Chico", lo que resulta indispensable para el aprovechamiento de la langosta, de lo que solo se aprovechan las colas, desperdiciando el resto del crustáceo.

Así mismo requieren de capacitación técnica para la reparación de motores fuera de borda y de embarcaciones.

Es importante también aprovechar la mano de obra de las mujeres, ya que no hay actividad económica en la que participen actualmente.

#### Necesidades insatisfechas de la pesca

Se requiere del funcionamiento de la fábrica de hielo y centro de recepción, a través de las cuales la población también se verá beneficiada con energía eléctrica las 24 hrs.

Es necesario también la construcción de varaderos o astilleros para el desarrollo de la pesca.

Otro de los aspectos a considerar en la capacitación es el aspecto administrativo y manejo de la cooperativa.

#### Industria procesadora

La producción langostera y camaronesa se concentra en Isla Mujeres bajo la razón social de empacadora y congeladora Romero, S.A., la cual congela 6 tons. diarias, almacena 100 tons., procesa langosta 3 tons. diarias, produce hielo 15 tons., procesa escama 3 tons. diarias, procesa camarón 3 tons. diarias.

#### Pesca deportiva

La zona ofrece especies como: Marlin, pez vela y bonito -- principalmente que son reservadas a la pesca deportiva y que no

se realiza.

### Agricultura

La agricultura no es una actividad a la que se dedican -- los habitantes de la comunidad y aunque se adjudicaron un ejido pagarán para que les trabajen la tierra.

En el área cercana a la comunidad principalmente en el trayecto de la Col. Javier Rojo Gómez a Tulum existe un gran número de "ranchos", algunos explotan la copra, otros cambiaron esta actividad por el alquiler de cabaña a los turistas.

### Comercio

En la comunidad el comercio se reduce a una tienda de abarrotes y una tortillería propiedad de un mismo pescador.

### Aspecto Socio-Plítico

Existe un comité del D.I.F, integrado por 7 mujeres de comunidad siendo 3 las activas.

Las actividades de este grupo son principalmente sociales y recreativas. El papel de este comité es muy importante, ya -- que a través de éste se controla la venta de bebidas alcohólicas.

Las ganancias que obtienen de la venta han sido utilizadas para la construcción de la aula escolar y consultorio, además de un local del DIF, contándo con el apoyo del Presidente Municipal de Cozumel.

La autoridad de la comunidad es el Delegado Municipal, -- propietario del billar. La persona que influye en la comunidad es el señor Antonio Ereira que cuenta con altos recursos econó-

nicos.

Básicamente con los datos anteriores podemos tener una visión general de la comunidad "Javier Rojo Gómez" o Punta Allen, para los aspectos específicos de la cooperativa se llenaron los cuestionarios correspondientes.

Las investigaciones realizadas fueron basadas en los lineamientos marcados por la institución.

Se puede decir que la cooperativa pesquera de la comunidad de Yuriria en el Estado de Guanajuato, era una cooperativa fantasma aunque institucionalmente se consideraba como activa, a dicha cooperativa se contempló para un proyecto que pretendía la creación de una "granja de policultivos" (\*) motivo por el cual se localizó a los pescadores que estaban inscritos en el padrón de socios cuando dicha cooperativa funcionaba.

El proyecto requería de que el gobierno federal diera en concesión un terreno para la construcción de la obra de infraestructura pretendida y se otorgaría un crédito de 2 millones de pesos a 18 personas, mismo que pagarían en un plazo de 5 años, contarían además con la capacitación y asesoría técnica necesaria por parte de Departamento de Pesca para el funcionamiento de dicha granja y cuando dichos individuos fuesen capaces de encargarse totalmente del buen funcionamiento de ésta se les dejaría bajo su responsabilidad.

En el primer contacto con la comunidad se localizó a varios pescadores de la cooperativa y se invitó a otros que no estaban en el padrón, se realizaron entrevistas y asambleas en las que difícilmente se logró convencer a los pescadores. Posteriormente se visitaron los terrenos que proponían para la construcción de la granja, así también se entrevistó al Presidente

(\*) Granja de policultivos. Se refiere a una obra de infraestructura para crear patos, cerdos, gallinas y siembras de peces.

Municipal de Yuriria que certificó el acta levantada donde aceptaban el proyecto, se les informó también que irían técnicos -- especialistas en la rama para dar el visto bueno.

Finalmente el proyecto no se llevó a cabo debido al cambio de director en la Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera, quedando suspendidos los programas y proyectos.

Por lo que respecta al diagnóstico de necesidades de vivienda realizado en coordinación institucional pesca-INDECO, en el que se contemplaban cooperativas de los estados de Nayarit, Campeche y Sinaloa. No fué posible que se lleváse a cabo debido a que los intereses de cada institución diferían de la otra. - Por un lado el Departamento de Pesca quería beneficiar a algunas cooperativas del país con los programas de vivienda y en base a las necesidades detectadas en la investigación; pero INDECO no tenía los medios para cubrir dichas necesidades, dando -- prioridad al programa de auto-construcción que no habían aceptado los pescadores, así también el número de acciones disponibles estaban por debajo de las requeridas.

En el estudio de comunidad de la "Col. Javier Rojo Gómez" del Estado de Quintana Roo, nos dá una visión de la situación -- que guarda la sociedad cooperativa de producción pesquera, pescadores de Vigía Chico S.C.L. de este lugar.

En base a lo referido se puede ver que las investigaciones de campo han servido algunas veces para crear expectativas en -- las cooperativas y otras en las que no hay responsabilidad institucional para satisfacer las necesidades reales, los gastos -

del presupuesto que les han sido designados se los terminan sin miramiento y los trabajos de investigación se guardan en los archivos de las Dependencias de Gobierno, así en las investigaciones se han podido observar que muchas de las obras de infraestructura pesquera han servido únicamente de ornato en las comunidades.

Actualmente las actividades de la Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera son principalmente:

- Atender los problemas de las cooperativas registradas.
- Elaboración de manuales sobre cooperativismo pesquero que sirvan de apoyo a la asesoría que imparte directa y permanentemente el personal adscrito a las delegaciones federales de pesca y las unidades de promoción del desarrollo -- pesquero.
- En agosto de 1983 se impartieron cursos de inducción al cooperativismo pesquero para apoyar a la Comisión Coordinadora de servicio social de Estudiantes de Instituciones y Escuelas superiores de carreras del área pesquera.
- Atención de los trámites para registrar las cooperativas -- proyectadas.
- Recabar información sobre la producción y embarcaciones -- con que operan las sociedades cooperativas de producción -- pesquera.
- Investigaciones de necesidades de infraestructura social -- básica y pesquera reales para que se programen y construyan así como el fomento de extensión del cooperativismo, --

actualmente en los estados de Oaxaca en la zona Huave, en Michoacán en la presa del Infiernillo.

Las actividades realizadas son para cumplir en parte con lo propuesto en el plan nacional de desarrollo en el aspecto de organización y capacitación que es; " promover la organización con fines productivos y de comercialización, de uniones locales y estatales, de cooperativas y unidades de producción; intensificar la capacitación de los pescadores; de adopción y difusión de nuevos métodos de captura, procesamiento y comercialización, de sus productos; promover sistemas para mejorar la coordinación entre las entidades que conforman la estructura educativa pesquera del país y estrechar la vinculación entre éstas y la práctica pesquera. Fortalecer el sector social y la organización para el trabajo en todas las fases del proceso" (23)

Las actividades realizadas por el trabajador social para el desarrollo del cooperativismo pesquero han sido reelevantes, sin embargo es importante que en las instituciones le den la importancia debida a los trabajos de investigación que si bien no son solución de los problemas son elementos reales que pueden ayudar a través del análisis a encontrar esas soluciones a los problemas que han agobiado al cooperativismo pesquero y que las actividades que se realicen estén encaminadas a elevar el nivel de desarrollo del sector pesquero y que no sirvan únicamente para justificar su existencia institucional.

(23) Lorenzo Meyer y Manuel Camacho. Ciencias Sociales en México  
Ed. Colegio de México, México 1979, p. 72.

#### 4.2 Funciones a desempeñar por un trabajador social en los Programas dirigidos al Cooperativismo Pesquero.

Dentro de las funciones de un trabajador social para el desarrollo de las comunidades pesqueras en términos generales, podemos decir que son:

- a).- Investigación social: En las comunidades pesqueras a través de ésta el trabajador social puede tener un conocimiento práctico de la realidad de las sociedades cooperativas, ya que se puede tener un contacto más directo con los pescadores y utilizando el método científico, puede y debe llegar a resultados, es decir, al conocimiento real de las situaciones que viven las cooperativas pesqueras.
- b).- Planeación: El trabajador social puede participar activa y plenamente en la elaboración y realización de los planes económicos que elaboran las instituciones para el desarrollo del cooperativismo pesquero.
- c).- Capacitación: Debe tender a lograr en los pescadores cooperativas y comunidades pesqueras, la adquisición de conocimientos y destrezas técnicas necesarias que permitan a éstos integrarse y trabajar adecuadamente en la vida de la cooperativa y de la comunidad pesquera, de la que forman parte y por ende participar directamente en tareas que conlleven al desarrollo de la misma.
- d).- Educación: Puede aportar los contenidos educativos elementales para el desarrollo de las cooperativas, ya que, para el buen funcionamiento de éstas se requiere de cooperado-

res bien formados y que sus conocimientos sobre cooperativas los utilicen también en otras actividades de su vida familiar y comunal.

- e).- Promoción: La participación del trabajador social será promover programas de desarrollo social. Promover la formación de cooperativas pesqueras para que participen en el desarrollo social. Movilizar los recursos de las comunidades pesqueras para lograr transformar las condiciones de las cooperativas pesqueras y obtener los servicios necesarios para las cooperativas.
- f).- Coordinación: Establecer canales de comunicación interna y externa con los recursos humanos e institucionales para lograr los objetivos y metas de las cooperativas.
- g).- Asistencia social: Realizar acciones tendientes a resolver los problemas de los socios que interfieren en el desarrollo de ésta.
- h).- Concientización: Promover y crear círculos de estudio en los cuales los pescadores, con base a la valorización del desarrollo social cuestione las causas y factores que los están condicionando.
- i).- Supervisión: Lograr el desenvolvimiento profesional y personal de las personas involucradas en las cooperativas, tanto en el desempeño de sus labores como el uso y distribución de los recursos. (24)

(24) Francisco Gómez Jara. Técnicas de Desarrollo Comunitario. Ed. Nueva Sociología, Mex. 1983, 4a. edición, p. 180.

j).- Evaluación: Confrontar lo que se realiza entre las metas - programadas y aquellas que se alcanzan. Señalando al mismo tiempo los aciertos y errores que puedan servir de experiencia para el futuro de las cooperativas pesqueras.

k).- Asesoría: El trabajador social tiene una acción educativa que debe encaminarla a la orientación y observación permanente a pescadores y cooperativas tendiente a fortalecer - el trabajo de grupo, estimularlo, encausarlo hacia propósitos e intereses que las mismas cooperativas se hayan propuesto, dilucidar situaciones o hechos que se presentan, - en sí influir de alguna manera, a través del trato diario, en la formación de una atmósfera grupal agradable y fructífera para la acción.

La función del trabajador social debe estar encaminada a promover cambios que impulsen el desarrollo de las cooperativas como son, la necesaria organización de un sistema cooperativo a nivel general, que integre crédito, producción, consumo y servicios y la socialización de las utilidades de las cooperativas.

En México como sabemos el régimen capitalista tiende a garantizar la reproducción del sistema con una economía dependiente y deformada. La profesión del trabajador social no ha podido tener un desarrollo independiente; se dice que el papel del trabajador social en el sistema capitalista sirve como herramienta ideológica, por lo que en vez de continuar preservando la ideología dominante se debe ir concientizando a los explotados.

El método básico del trabajador social debe ser el método

científico, el cual como sabemos debe estar basado en técnicas de investigación, ya que éstas por sí solas no poseen un carácter científico, sin embargo la investigación científica no se puede efectuar sino se utilizan técnicas e instrumentos adecuados.

Lo importante es que la aplicación del método está dirigido hacia el descubrimiento en función de los intereses del proletariado.

Para el desarrollo del cooperativismo pesquero se requieren especialistas de todas las disciplinas, que se comprometan con los problemas completos del cooperativismo y de la pesca, - no desde la comodidad del gabinete, sino en la trinchera de producción diariamente, en la solución de muchos problemas no resueltos.

## C O N C L U S I O N E S

- El cooperativismo teóricamente es un sistema perfecto apto para cualquier sistema social, y la capacidad empresarial y la educación social son los que lo conforman. Sin embargo en México el cooperativismo pesquero adolece de diversos problemas donde aparecen frecuentemente los fenómenos de explotación y corrupción.
- El cooperativismo ha sido hasta ahora utilizado como instrumento político de algunos funcionarios públicos.
- La actividad pesquera que se desarrolla en nuestro país se realiza con una serie de limitaciones que incide, como consecuencia lógica, en las condiciones biosocioculturales de las comunidades.
- La participación del trabajador social dentro del cooperativismo pesquero es muy importante, ya que es un profesionalista que puede coadyuvar al desarrollo de éste a través de la tarea concreta de investigación con la que se conocerán situaciones reales de las cooperativas pesqueras, por ello es necesario que cuente con elementos teóricos suficientes para que su participación en este campo sea apoyo real el impulso del cooperativismo.
- Es urgente la intervención de personas con preparación académica, cuyos servicios profesionales estén íntimamente ligados a las actividades que desarrollan las cooperativas, en el área social y material, no es una pretensión para reemplazar la jerarquía directiva en la organización, sino

más bien un encausamiento más apropiado de las funciones - administrativas, no se piden profesionistas expertos en el ramo cooperativo pero si orientados hacia este sector cuya importancia es cada día mayor en nuestro país.

- La participación directa que se realizó en el desarrollo - pesquero de determinadas comunidades pesqueras permitió -- conocer concretamente los elementos más importantes a considerar en el Desarrollo de Comunidad, logrando con elló - demostrar que la participación que debe tener el trabaja-- dor social en el desarrollo del país no debe limitarse a - una simple formación e información, y a proporcionar servicios de beneficencia o de simple encuestador en las investigaciones, sino que debe tener una participación más congsciente y activa dentro de los programas institucionales a fin de permitirle demostrar que cuenta con la preparación profesional necesaria que se requiere.

## SUGERENCIAS

El trabajador social debe procurar que la investigación sea sistemática y que tienda a explicar objetivos y racionalmente el origen, organización, contradicciones y transformaciones del cooperativismo pesquero y que consecuentemente:

- Se atiendan los objetivos de los distintos planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo para establecer vinculación entre diversos programas destinados a las comunidades pesqueras.
- Que el trabajador social participe en investigaciones profundas y serias para que los programas mencionados no sean fórmulas de escritorio, sino producto de las investigaciones directas y de trabajos en las comunidades, para que respondan a las necesidades reales.
- Que el trabajador social participe en la planeación para que procure que las inversiones que se pretendan realizar para rehabilitar puertos o comunidades pesqueras no atiendan a intereses particulares, sino que se justifiquen plenamente con base a necesidades sociales.

## B I B L I O G R A F I A

- ANDRADE ALCOCER, ENRIQUE "El cooperativismo como instrumento de desarrollo económico y social", Tesis Profesional, Facultad de Economía, U.N.A.M. México, 1965.
- BARREIRO, JULIO "Educación Popular y Proceso de -- Concientización", Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- BOTTEMANNE, C.J. "Economía de la Pesca", Ed. Fondo de Cultura Económica, Méx. 1979.
- DEPARTAMENTO DE PESCA "Plan Nacional de Desarrollo Pes-- quero", 1977-1982, Grupo Institucional de trabajo, 1977.
- DEPARTAMENTO DE PESCA "Ley para el Fomento de la Pesca", México, 1980.
- ENGELS, FEDERICO "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado", Ed. Progreso. Moscú, 1884.
- ENGELS, FEDERICO "Manual de Economía Política", -- Ed. Progreso. Moscú, 1953.
- FREIRE, PAULO "La Educación como práctica de la Libertad", Ed. Siglo XXI, México 1980.
- GARCIA, ANTONIO "Cooperación Agraria y Estrategias de Desarrollo" Ed. Siglo XXI México 1980.

- gallardo c., ANGELICA "Metodología Básica del Trabajo Social", Facultad de Trabajo Social, U.A.N.L. Monterrey, N.L. 1972.
- GOMEZ JARA, FRANCISCO "Técnicas de Desarrollo Comunitario", Ed. Nueva Sociología, México, 1983.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL "Discusiones sobre Planificación", Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- JUDGE, WILLIAM J, OTROS "Manual para Instructores de cooperativas", Ed. Pax-México, México, 1976.
- MEYER, LORENZO Y CAMACHO, MANUEL "Ciencias Sociales en México", Ed. El Colegio de México, Mex. 1979.
- ORTIZ, FEDERICO JR. "La Pesca en México", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- PARMENTIER, BRUNO Y LABARTE R., JORGE "Cooperativismo para el Cambio Social", Ed. Edicol, México, 1980.
- pirenne, HENRI "Historia Económica y Social de la Edad Media". Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1970.
- 1er. SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y ORGANIZACION PESQUERA. "Gestión de la Pesca". Vol. II, México, 1978.
- ROJAS, CÒRIA ROSENDO "Tratado del Cooperativismo en México", Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "Plan Global de Desarrollo", 1980 1982, Ed. Por el Poder Ejecutivo Federal, México, 1981.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO "Plan Nacional de Desarrollo" 1983 1988.
- TOPETE ENRIQUEZ, ESTRELLA "El Trabajo Social y la Capacitación Pesquera en México", Tesis Profesional ENTS, México 1982.
- CENTRO NACIONAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DEL TRABAJO "Primera Encuesta Nacional de Cooperativismo Pesquero" (resultados preliminares) México 1981.
- DEPARTAMENTO DE PESCA "Manual de Capacitación Investigación y Gestión", México, 1978.
- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL "Revista de Trabajo Social" No. 1, México, 1980.
- ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL "Revista de Trabajo Social" No. 4, México, 1980.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES "Cooperativismo" Revista de consulta popular, México, 1982.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES "Recursos del Mar", Revista de Consulta Popular, México, 1982.
- PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS "Segundo Informe de Gobierno" Mex. Septiembre de 1978.

PRESIDENTE CONSTITU  
CIONAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

"Cuarto Informe de Gobierno" Méx.  
Septiembre de 1980.

PRESIDENTE CONSTITU  
CIONAL DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

"Quinto Informe de Gobierno" Mex.  
Septiembre de 1981.

A N E X O

En el cuadro siguiente podemos observar el No. de Cooperativas que existen en cada uno de los Estados de la República Mexicana y el total de éstas según los resultados --, preliminares de la Encuesta de Cooperativas - 1980.

ENTIDAD FEDERATIVA	NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS ENCUESTADAS			
	T O T A L	ACTIVAS	INACTIVAS	FEDERADAS
T O T A L - N A C I O N A L	587	496	91	328
Litoral Pacífico	414	348	66	204
Baja California Norte	38	27	11	16
Baja California Sur	48	35	13	22
Sonora	72	63	9	0
Sinaloa	107	103	4	69
Nayarit	4	3	1	0
Jalisco	17	15	2	14
Colima	7	5	2	5
Michoacañ	12	12	0	0
Guerrero	30	21	9	17
Oaxaca	49	42	7	37
Chiapas	30	23	7	24
Litoral Golfo Caribe	168	144	24	124
Tamaulipas	37	33	4	29
Veracruz	65	53	12	40
Tabasco	13	13	0	12
Campeche	26	24	2	25
Yucatán	19	15	4	14
Quintana Roo	8	6	2	4



## ENTIDADES FEDERATIVAS

## NUMERO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS RECUESTADAS

	T O T A L	ACTIVAS	INACTIVAS	FEDERALES
Estados Interiores	5	4	1	0
Chihuahua	1	1	0	0
Durango	1	1	0	0
Guanajuato	0	0	0	0
Hidalgo	3	2	1	0
Puebla	0	0	0	0

Podemos observar que el litoral pacífico, integra el mayor número de cooperativas pesqueras, representando el 70.5% del total encuestado. Siendo el 84.1% activas, el -- 19.9% inactivas y el 49.3% están afiliadas a una Federación. Por otro lado el litoral del Golfo Caribe representa el 28.6% respecto al total escuestado con 168 cooperativas El 85.7% son activas, el 14.3% inactivas y 73.8% están dentro de una Federación. Las - cooperativas de los estados interiores son 5 representando el 0.9% del total del uni-- verso encuestado de éstas el 80% son activas, el 20% inactivas y no están afiliadas en Federación las cooperativas que hay.

La situación que guardan los pescadores dentro de las cooperativas es la siguiente:

ENTIDAD FEDERATIVA	No. DE COOPERATIVAS ENCUESTADAS	N U M E R O - D E - S O C I O S			TOTAL DE ASALARIADOS
		TOTAL	ACTIVOS	INACTIVOS	
Total Nacional	587	49,586	43,490	6,096	3,888
Litoral Pacífico	414	35,066	30,604	4,462	2,345
Baja California Norte	38	1,659	1,177	482	92
Baja California Sur	48	1,993	1,732	261	124
Sonora	72	7,916	6,685	1,231	288
Sinaloa	107	11,482	10,746	736	1,589
Nayarit	4	2,713	2,635	78	0
Jalisco	17	789	451	338	37
Colima	7	293	295	2	52
Michoacán	12	512	452	60	69
Guerrero	30	1,860	1,366	494	8
Oaxaca	49	3,093	2,634	459	75
Chiapas	30	2,752	2,431	321	11
Litoral Golfo Caribe	168	14,277	12,731	1,546	1,543
Tamaulipas	37	3,048	2,587	461	794
Veracruz	65	5,347	4,635	712	71
Tabasco	13	1,356	1,240	116	149
Campeche	26	3,152	2,972	180	499
Yucatán	19	980	915	65	26
Quintana Roo	8	394	382	12	4

ENTIDAD FEDERATIVA	No. DE COOPERATIVAS ENCUESTADAS	N U M E R O - D E - S O C I O S			TOTAL DE ASALARIADOS
		TOTAL	ACTIVOS	INACTIVOS	
Estados Interiores	5	243	155	88	0
Chihuahua	1	45	42	3	0
Durango	1	70	70	0	0
Guanajuato	0	0	0	0	0
Hidalgo	3	85	43	42	0
Puebla	0	43	0	43	0

Concluyendo de las 587 Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera encuestadas en el país existen 49,586 socios afiliadas a estas de las cuales 87.9% representa a los socios activos y el 12% a los inactivos, así también existen en estas un total de 3,888 trabajadores asalariados.

El Litoral Pacífico representa el 70% en relación al total nacional de socios de los que el 87.3% son activos y el 12.7% son inactivos y los trabajadores asalariados representan el 60.3% con respecto al total nacional.

El Litoral Golfo Caribe representa el 28.8% respecto al universo de la encuesta de los que 89.2% son activos y el 10.8% son inactivos y del personal asalariado con respecto al total nacional es de 39.7%.

Los Estados Interiores representan en relación al total Nacional de socios el 0.5% - de los que el 63.8% son activos y 36.2% son socios inactivos. En estos Estados no hay - - asalariados.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE COOPERATIVAS	EMPACADORA	CONGELADORA	PROCESADORA	FILETEADORA	COCEDORA	PLANTA DE HIELO	BODEGA	CUARTO DE REFRIGERACION	PLANTA HARINERA DE PESCADO	HIELERA	OTRO
Estados Interiores	5											
Chihuahua	1											
Durango	1											
Guanajuato	0											
Hidalgo	3											
Puebla	0											

Las cooperativas del Litoral Pacífico poseen el 100% de procesadoras, fileteadoras, cocedoras, bodegas, cuartos de refrigeración, el 66.7% de empacadoras, el 63.6% de congeladoras, el 50.0% de plantas de hielo y el 33.3% para otro tipo de instalaciones con respecto al Total Nacional respectivamente.

El Litoral Golfo Caribe integra el 28.6% de las cooperativas, posee el 100% de Plantas de Harina de -- Pescado, Hieleras, el 66.7% para otro tipo de instalaciones, el 50.0% de Plantas de Hielo, el 36.4% de Congeladoras y el 33.3% de Empacadoras respecto al total Nacional.

Las instalaciones de los Estados Interiores 0.9% de la Cooperativas no se pueden cuantificar, ya que -- todavía se encontraba en proceso esta información.